



**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI] DEFINITIVO  
PARA CONVENIOS DE DESEMPEÑO EN EL MARCO DEL FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL,  
CONVOCATORIAS 2015.**

**ANTECEDENTES INSTITUCIÓN POSTULANTE**

Nombre: UNIVERSIDAD DE CHILE  
RUT: 60.910.000-1  
Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058, Santiago de Chile

Título de la propuesta:

**“Transformando la formación de pregrado de la Universidad de Chile a través del fortalecimiento de la cultura de excelencia y de valoración de la diversidad”**

Código: UCH1501

Convocatoria:

FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES

FORTALECIMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL

INNOVACIÓN ACADÉMICA

Armonización curricular

Internacionalización de doctorados

X

**Facultades, departamentos o unidades académicas involucradas:**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Facultad de Artes; Facultad de Ciencias; Facultad de Ciencias Agronómicas; Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza ; Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas; Facultad de Ciencias Sociales ; Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias; Facultad de Derecho; Facultad de Economía y Negocios; Facultad de Filosofía y Humanidades; Facultad de Medicina; Facultad de Odontología; Instituto de Asuntos Públicos ; Instituto de la Comunicación e Imagen; Programa Académico de Bachillerato.

**Porcentaje de estudiantes de la institución impactados por el PMI:** 100%

**Duración del PMI (hasta 36 meses):** 36 meses

**Fecha de Postulación PMI:** 15 de Mayo de 2015

**1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI].**

**1.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL PMI**

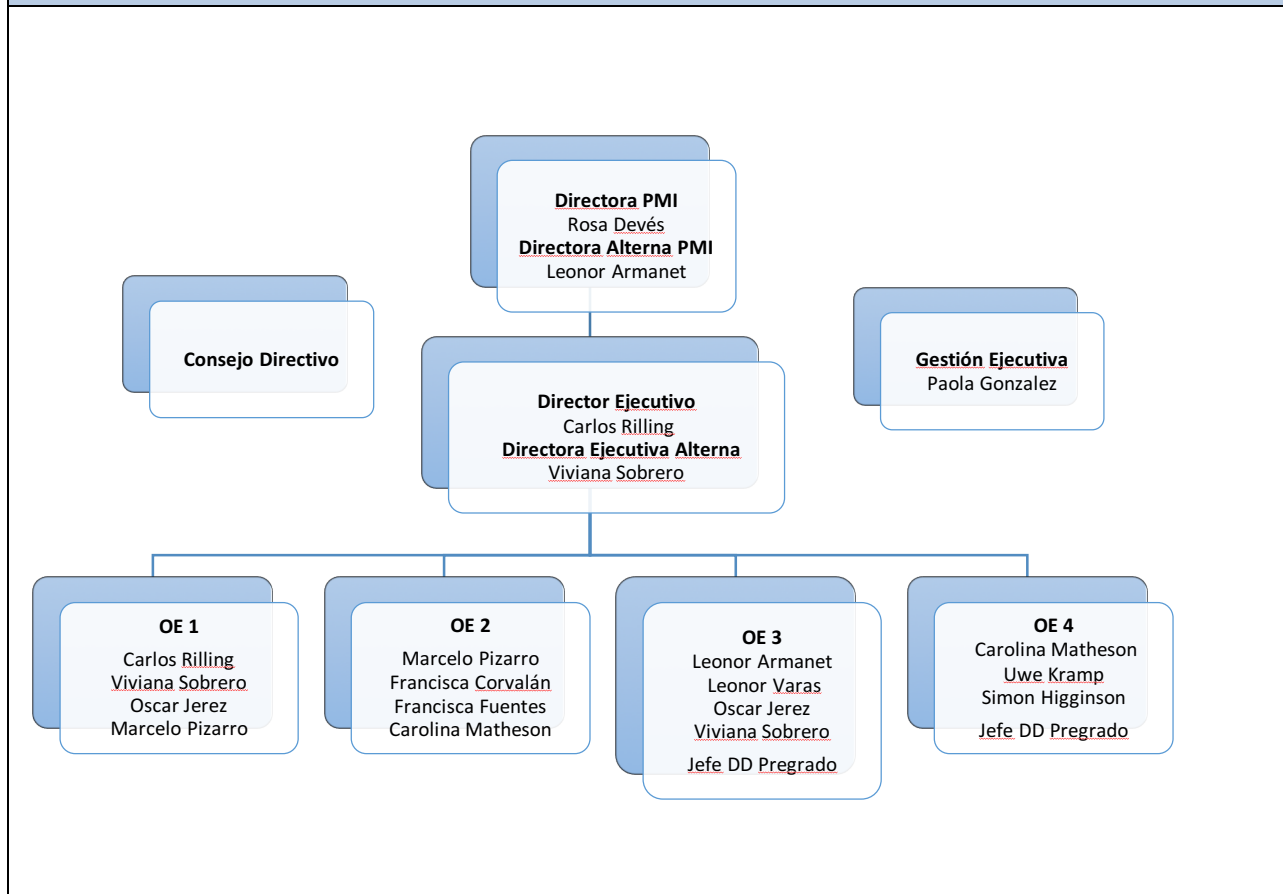
<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Cargo en la Institución</b>	<b>Cargo en PMI</b>	<b>Horas / mes asignadas a PMI</b>	<b>Fono</b>	<b>E mail</b>
Rosa Devés	4.775.065-2	Vicerrectora de Asuntos Académicos	Directora del Proyecto	32	29782157	rdeves@u.uchile.cl
Leonor Armanet	5.716.211-2	Directora Departamento de Pregrado	Directora Alternativa del Proyecto y responsable OE3	48	29782346	larmanet@u.uchile.cl
Roberto Aceituno	8.970.247-K	Decano Facultad de Ciencias Sociales	Integrante Consejo Directivo	8	52357127	<a href="mailto:Roberto.aceitunom@gmail.com">Roberto.aceitunom@gmail.com</a>
Jorge Gamonal	7.693.850-4	Decano Facultad de Odontología	Integrante Consejo Directivo	8	29781702	<a href="mailto:jgamonal@odontologia.uchile.cl">jgamonal@odontologia.uchile.cl</a>
Juan Cortés	6.363.427-1	Vicerrector Asuntos Estudiantiles y Comunitarios	Integrante Consejo Directivo	8	29782367	jcortesaraya@u.uchile.cl
Sergio Olavarrieta	12.049.058-3	Vicedecano Facultad de Economía y Negocios	Integrante Consejo Directivo	8	22973573	decanato@fen.uchile.cl
Roberto Neira	5.473.723-8	Decano Facultad de Ciencias Agronómicas	Integrante Consejo Directivo	8	29785129	agrodec@uchile.cl
Zulema de Barbieri	7.294.813-0	Senadora Universitaria - Consejo Asesor Pregrado	Integrante Consejo Directivo	8	29786244	zbarbieri@med.uchile.cl
Pilar Barba	7.484.979-2	Consejo Asesor Pregrado	Integrante Consejo Directivo	8	29782075	pbarba@u.uchile.cl
Patricio Poblete	6.517.553-3	Consejo Asesor Pregrado	Integrante Consejo Directivo	8	29784245	ppoblete@ing.uchile.cl
Christian Miranda	11.973.958-6	Consejo Asesor Pregrado	Integrante Consejo Directivo	8	95994406	christian.miranda@u.uchile.cl
Manuel Guerrero	10.338.093-6	Consejo Asesor Pregrado	Integrante Consejo Directivo	8	97869253	mguerrero@med.uchile.cl
Freddy Coronado	12.484.626-9	Consejo Asesor Pregrado	Integrante Consejo Directivo	8	29783719	fcoronadom@fen.uchile.cl
Leonor Varas	5.955.319-4	Académico CIAE, Directora DEMRE	Integrante Consejo Directivo	8	29783801	mlvaras@u.uchile.cl

<b>1.2. EQUIPO EJECUTIVO DEL PMI</b>						
<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Cargo en la Institución</b>	<b>Cargo en PMI</b>	<b>Horas / mes asignadas a PMI</b>	<b>Fono</b>	<b>E mail</b>
Carlos Rilling	15.551.959-2	Jefe Área Gestión Académica Depto. Pregrado	Director Ejecutivo y responsable OE 1	64	29782153	carlos.rilling@u.uchile.cl
Viviana Sobrero	14.684.717-K	Jefe Área Gestión de la Formación Depto. Pregrado	Director Ejecutivo Alterno Corresponsable OE 3 y 4	48	29786825	vsobrero@med.uchile.cl
Carolina Matheson	13.435.085-7	Jefe Área de Desarrollo del Aprendizaje Depto. Pregrado	Directora Ejecutiva Alternativa y responsable OE 4	64	29780446	cmatheson@u.uchile.cl
Paola Gonzalez	13.329.085-0	Gestora Proyectos VAA	Responsable Gestión PMI	48	29780437	paola.gonzalez@u.uchile.cl
Marcelo Pizarro	12.685.134-0	Jefe Área Desarrollo Curricular Depto. Pregrado	Responsable OE 2	32	29782156	marcelo.pizarro@u.uchile.cl
Francisca Corvalán	13.921.675-K	Coordinadora Proyecto Académico de Campus Depto. Pregrado	Corresponsable OE 2	32	29782156	f.corvalan@u.uchile.cl
Francisca Fuentes	12.813.952-4	Coordinadora Programa Formación General Depto. Pregrado	Corresponsable OE 4	32	29782346	franfuen@u.uchile.cl
Simon Higginson	14.642.790-1	Coordinador Programa Inglés Depto. Pregrado	Corresponsable OE 4	32	96756360	shigginson@u.uchile.cl
Oscar Jerez	8.633.576-K	Director Centro Enseñanza Aprendizaje FEN	Corresponsable OE 1 y 3	64	29772077	ojerez@fen.uchile.cl
Uwe Kramp	9.384.050-K	Académico FACSO	Corresponsable OE 4	20	92433902	ukramp@u.uchile.cl
Sergio Celis	13.672.834-2	Académico FCFM. Proyecto Ingeniería 2030	Colaborador OE 3 y 4	16	29771024	scelis@ing.uchile.cl
Claudio Falcón	14.121.427-6	Senador Universitario - Académico FCFM	Colaborador OE 1 y 3	16	29784695	cfalcon@ing.uchile.cl
Maribel Mora	10.905.651-0	Directora Oficina Equidad e Inclusión UCH	Colaboradora OE 3, 4.	16	29781026	maribel.mora.curriao@u.uchile.cl

### 1.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL (A)

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en PMI	Horas/mes asignadas a PMI	Fono	E mail
Paola Gonzalez	13.329.085-0	Gestora Proyectos VAA	Responsable Gestion PMI	48	29780437	paola.gonzalez@u.uchile.cl

### 1.4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL A LA GESTIÓN DEL PMI.



## 2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y DE ENTIDADES EXTERNAS.

### 2.1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

**INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL**  
**ÁMBITO DE ACCIÓN: Innovación Académica**

Santiago, Jueves 03 de Septiembre de 2015

Yo, **Sergio Jara Díaz**, Rector (S) de la **Universidad de Chile**, institución ejecutora de la propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional, en el ámbito **Armonización Curricular**, denominado "TRANSFORMANDO LA FORMACIÓN DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EXCELENCIA Y DE VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD", que postula al presente concurso, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Gestionar dentro de la institución los cambios significativos que permitan llevar a buen término el presente PMI.
- Asegurar la viabilidad, continuidad financiera, técnica y política del PMI.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el PMI.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Establecer las mejores alianzas estratégicas con terceros y con el medio externo.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

El éxito de este Plan de Mejoramiento Institucional se verá reflejado en su sustentabilidad futura, por lo cual nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para su continuidad e institucionalización en el mediano y largo plazo.

**RECTOR (S)**  
**Sergio Jara Díaz**  
**Universidad de Chile**

**Firma del Rector o Representante Legal**  
**Timbre institución**

**2.2. RESUMEN DE COMPROMISOS DE ENTIDADES EXTERNAS PERTINENTES** [Cuando corresponda resumir información de Carta compromiso anexadas al presente formulario]

<b>Entidad</b>	<b>Cargo del firmante</b>	<b>Compromiso</b>
Red Latinoamericana de Centros y Programas de Escritura, RLCPE	Coordinadora de RLCPE y Directora Centro de Escritura Javeriano, Colombia	Poner al servicio del equipo la información y experiencias de la Red Latinoamericana de Centros y Programas de Escritura y del Centro de Escritura Javeriano
Universidad de los Andes, Colombia	Director Centro de Español Universidad de Los Andes, Colombia	Apoyo pedagógico y experiencia de todos los miembros del equipo del Centro de Español de la Universidad de Los Andes de Colombia.
Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina	Coordinadora del Programa de Desarrollo de Habilidades de Lectura y Escritura Académica a lo largo de la carrera (PRODEAC)	Vinculación para el apoyo en el desarrollo del Centro Integral Bilingüe para el Aprendizaje

### **3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA, CON INDICACIÓN DEL IMPACTO QUE SE ESPERA LOGRAR EN LOS GRUPOS BENEFICIARIOS DEL PMI** (extensión máxima 1 página).

Ante los desafíos de la educación superior a nivel nacional y global, la Universidad de Chile se ha involucrado en un proceso de transformación en la manera de concebir, articular y gestionar la formación de pregrado. Este proceso de cambio se da en un contexto de alta complejidad, por las características inherentes de una universidad de investigación que involucra una comunidad de 29.207 estudiantes de pregrado y 3.386 académicos distribuidos en 5 campus geográficamente distantes, y un modelo "matricial-participativo" en la toma de decisiones y de gestión<sup>1</sup>. Los desafíos se han organizado en tres ejes de transformación: (i) la necesidad de ser más inclusiva, equitativa y diversa como una condición indispensable para la excelencia y la calidad de la formación; (ii) la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de enseñanza aprendizaje en el marco micro-curricular y macro-curricular, para ofrecer una formación relevante a todos los estudiantes; y (iii) el desafío de fortalecer los procesos de gestión y de aseguramiento de la calidad sobre la formación y el currículum. Los aprendizajes institucionales derivados de este proceso de cambio han develado que el actual Modelo Educativo ya no es suficiente para constituirse, en adelante, como una carta de navegación para orientar, de manera articulada, las transformaciones que la Universidad requiere para abordar los desafíos del país y las tendencias internacionales en educación superior. En este contexto, el propósito del PMI es asegurar una formación de pregrado de excelencia en un marco de equidad, actualizando el Modelo Educativo de la Universidad de Chile y las estrategias para su implementación, utilizándolo como herramienta de transformación institucional.

Respecto al primer foco de transformación, que refiere a la diversidad, inclusión y equidad, se han logrado avances institucionales significativos en la equidad en el acceso y el apoyo a la permanencia. Sin embargo, ante la nueva política pública en materia de acceso a la educación superior, se requieren cambios en la estructura y los dispositivos de los itinerarios formativos para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de las brechas en su formación, puedan desarrollar sus potencialidades. El presente PMI propone implementar un sistema de flexibilización de itinerarios formativos para estudiantes con necesidades educativas específicas, lo que implica fortalecer la capacidad institucional para diagnosticar el perfil real de ingreso e incorporar innovaciones para fortalecer el aprendizaje en el contexto de dichos itinerarios formativos.

En cuanto al segundo foco de transformación, que involucra continuar fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje e innovación curricular, se observa una desigual capacidad en las distintas unidades para incorporarse a los procesos de innovación requeridos ante el nuevo contexto nacional y global. En este escenario, el PMI contempla, en primer lugar, fortalecer la innovación de sus planes de estudio considerando los criterios de flexibilidad, articulación y SCT-Chile, a través de (i) la innovación de 29 programas que aún no han renovado sus planes formativos, (ii) el mejoramiento y optimización de los procesos de titulación y (iii) la actualización de la normativa para la articulación de pre y postgrado. En segundo lugar, se propone fortalecer la cultura de excelencia y de valoración de la diversidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje en sintonía con el Modelo Educativo, para lo cual se contempla (i) implementar un Programa de Desarrollo, Innovación y Transformación en la educación superior, (ii) potenciar las habilidades pedagógicas y de innovación de los académicos de la Universidad, y (iii) formalizar al interior del currículum espacios orientados a fortalecer las competencias de la dimensión ético-valórica del Modelo Educativo. En tercer lugar, el PMI propone fortalecer la implementación de estrategias articuladas e innovadoras para lograr la formación integral de los estudiantes de pregrado. Para este propósito, se propone (i) fortalecer el Programa de Formación General (PFG), y (ii) fortalecer el Área de Aprendizaje del Departamento de Pregrado, a través de la innovación, articulación, y ampliación de las estrategias institucionales que actualmente se llevan a cabo en esta área.

Respecto al tercer foco de transformación, la herramienta de cambio estructural que plantea este PMI es actualizar el Modelo Educativo e instalar un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad de la formación de pregrado, desde estándares internacionales relevantes en esta materia, y que efectivamente permita utilizar el Modelo como una herramienta transformativa para el mejoramiento continuo. En relación a la actualización, se requiere profundizar en el Modelo las dimensiones de (i) formación inclusiva en ambientes diversos, (ii) formación integral para la ciudadanía ética y socialmente responsable, y (iii) la articulación entre los distintos niveles formativos, y (iv) monitoreo de los procesos y aprendizajes de los estudiantes en el marco del aseguramiento de la calidad. En relación al uso del Modelo como una herramienta de mejoramiento, será necesario desarrollar capacidades y promover prácticas efectivas para poner en marcha el sistema.

<sup>1</sup> Este modelo involucra como actores al Senado Universitario (triestamental), Rectoría, Consejo Universitario, Consejo de Evaluación, Facultades, Institutos, Federación de Estudiantes, etc.

#### 4. VINCULACIÓN DEL PMI CON OTRAS INICIATIVAS MINEDUC EN EJECUCIÓN O PERTINENTES.

Tipo de iniciativa (PMI, PM, BNA, FF, BD, etcétera)	Código iniciativa	Año adjudicación	Vinculación con PMI (Si/No)	Descripción breve de la vinculación, cuando corresponda
FF	UCH1299	2012	Sí	El PMI viene a complementar los esfuerzos realizados por la institución en materias de equidad e inclusión, integrando los logros de la política de equidad e inclusión al Modelo Educativo institucional, potenciando iniciativas existentes (como el área de Aprendizaje), y ampliando la cobertura de las iniciativas desarrolladas al alero del Fondo de Fortalecimiento.
BNA 2015	UCH1412	2014	Sí	El PMI viene a potenciar los esfuerzos realizados por la institución en materias de nivelación académica de estudiantes, con la implementación del Centro Integral Bilingüe para el Aprendizaje, que permitirá articular todas las iniciativas de fortalecimiento del aprendizaje de estudiantes que requieren de apoyos académicos de forma prioritaria.
PM	UCH1302	2013	Sí	El PMI viene a escalar en términos de cobertura y profundidad los esfuerzos realizados por la institución en materias de apoyo a la lectoescritura académica, con la implementación del Centro Integral Bilingüe para el aprendizaje.
PM	UCH1407	2014	Sí	El PMI viene a escalar en términos de cobertura y profundidad los esfuerzos realizados por la institución en materias de apoyo al aprendizaje estratégico en Ciencias Básicas.
PM	UCH1306	2013	Sí	El PMI viene a escalar en términos de cobertura y profundidad los esfuerzos realizados por la institución en materias de desarrollo de nuevas metodologías de aprendizaje, integrando Flipped Classroom al desarrollo de las actividades de formación docente
PM	UCH1304	2013	Sí	El PMI viene a escalar en términos de cobertura y profundidad, los esfuerzos realizados por la institución en materias de formación docente, utilizando la experiencia de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas como aprendizaje institucional para lograr los objetivos de desarrollo docente y acompañamiento de profesores comprometidos.
PM	UCH1410	2014	Sí	El PMI viene a recoger los aprendizajes en términos de docencia interdisciplinaria desarrollados por la Facultad de Medicina.
CORFO Ingenieros 2030	No tiene		Sí	El PMI viene a complementar las actividades del proyecto <i>"Research, development, innovation and entrepreneurship to meet global engineering demands"</i> , en términos de incorporación de técnicas de aprendizaje activo, apoyo a los estudiantes en la comunicación efectiva en inglés y español, y mejoramiento de los procesos de evaluación de aprendizajes.
PMI Educación	UCH1201	2012	Sí	El PMI viene a apoyar los procesos de formación docente de los académicos de los programas de formación pedagógica, y contempla como foco prioritario de implementación del Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad para estos programas. Además, los profesionales del proyecto UCH1201 formarán parte del Equipo Técnico del MIC.



#### 4. VINCULACIÓN DEL PMI CON OTRAS INICIATIVAS MINEDUC EN EJECUCIÓN O PERTINENTES.

Tipo de iniciativa (PMI, PM, BNA, FF, BD, etcétera)	Código iniciativa	Año adjudicación	Vinculación con PMI (Si/No)	Descripción breve de la vinculación, cuando corresponda
PACE UCHILE <sup>2</sup>	No tiene	2015	Sí	El PMI contribuirá con la preparación institucional necesaria a nivel de programas de estudios para recibir a los estudiantes provenientes del programa PACE el año 2017.

#### 5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO QUE FUNDAMENTA EL PMI (extensión máxima 3 páginas).

La Universidad de Chile en los últimos años ha iniciado un camino de transformación en la manera de concebir, diseñar, articular y gestionar la formación de pregrado. El aprendizaje institucional nos llama a actualizar y profundizar el Modelo Educativo diseñado el año 2010 de manera que refleje fielmente los principios y compromisos formativos de la Universidad y sirva como carta de navegación para el mejoramiento continuo. En el proceso de cambio experimentado, es posible identificar tres "Focos Transformativos" que explicitamos a continuación:

##### **Foco Transformativo 1: La Inclusión, Equidad y Diversidad como atributos irrenunciables de la Excelencia y la Calidad.**

Existe consenso en que, a pesar de la ampliación de cobertura, el sistema de educación superior chileno no ha logrado asegurar la equidad y la calidad educacional en Chile (OECD & World, 2009; OECD, 2013; Rodríguez, 2012). La Universidad de Chile ha sido históricamente una institución altamente selectiva y, al estar la admisión determinada esencialmente por la preparación académica en torno a los conocimientos adquiridos en la enseñanza media, el cuerpo estudiantil de la Universidad ha tendido a reflejar las desigualdades que existen en un sistema escolar segregado.

Para modificar esta situación, que excluye a jóvenes meritorios que se han educado en contextos socioeconómicamente desfavorecidos, el año 2011 se creó el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE)<sup>3</sup>, permitiendo que en los últimos 4 años ingresen a nuestra institución más de 900 estudiantes bajo esta modalidad. Esta iniciativa ha contribuido a incrementar la población estudiantil que proviene de establecimientos con alta vulnerabilidad, la que se ha duplicado entre 2010 y 2015 (de 820 a 1929 estudiantes por cohorte).<sup>4</sup> Este esfuerzo busca avanzar desde una visión homogeneizante de la sociedad hacia una mirada del mundo que asume y valora su diversidad inherente y su complejidad, así como las interacciones múltiples que en él ocurren. De esta manera se busca reafirmar la igual dignidad de todos y cada uno de los seres humanos, valor esencial que constituye a la propia Universidad de Chile desde su fundación. Este tránsito implica un desafío de envergadura mayor que apunta a educar y educarnos para el cambio y para una forma de convivencia humana basada en el respeto y la valoración de las diferencias. Por ello, a través de los esfuerzos por una Universidad de Chile más equitativa e inclusiva, nos estamos comprometiendo con una educación universitaria en la que la diversidad es un componente indispensable para la calidad (Devés et al., 2013).

En esta misma línea, y asumiendo que un cuerpo estudiantil diverso enriquece a la Universidad creando un ambiente formativo de mayor calidad, es que la Universidad de Chile, a través del Senado Universitario, aprobó en julio de 2014 una "Política de Equidad e Inclusión", definiendo como aspectos prioritarios: (a) vincular a la Universidad con estudiantes de establecimientos de alta vulnerabilidad; (b) garantizar el acceso de estudiantes provenientes de todos los sectores sociales del país; (c) desarrollar un proceso formativo que se haga cargo y valore las potencialidades de un cuerpo diverso de estudiantes; y, (d) velar por la igualdad de oportunidades de ingreso de sus estudiantes y por una adecuada inserción en el medio laboral.

<sup>2</sup> Proyecto en proceso de instalación.

<sup>3</sup> El SIPEE es una vía de ingreso especial focalizada en estudiantes egresados de establecimientos municipales de alta vulnerabilidad que, teniendo una trayectoria académica destacada, no alcanzan el puntaje de ingreso para acceder a la Universidad por la admisión regular.

<sup>4</sup> Se entiende como establecimientos de alta vulnerabilidad a aquellos clasificados en el IVE-SINAE con valores de entre 53,4% y 100%.

Lo anterior ha catalizado y dado origen a unidades y programas focalizados en el apoyo al aprendizaje de los estudiantes, como son: el Centro Piloto de Aprendizaje de Campus Sur<sup>5</sup>, el Programa Tutoría Integral Par (TIP), el Programa de Lecto-Escritura Académica (LEA) y el Programa de Nivelación de Aprendizajes en Ciencias Básicas, todos liderados desde el nivel central e implementados en estrecha colaboración con el nivel local. Especialmente emblemático es el caso de la Escuela de Desarrollo de Talentos de la Facultad de Economía y Negocios, que acompaña a estudiantes destacados de Liceos Técnico Profesionales a partir de 3° año de Enseñanza Media, con un muy exigente programa de preparación académica y para la vida universitaria y tuvo como resultado que los 40 estudiantes de la primera cohorte que cumplieron con el programa hayan ingresado a la universidad en 2015. También existen iniciativas implementadas desde las mismas organizaciones estudiantiles, tales como: preuniversitarios sociales, programas de apoyo entre estudiantes, entre otras.

Estas iniciativas se han acompañado con cambios en la organización que han dado origen a la creación de la Oficina de Equidad e Inclusión y la de Oportunidades de Género, que promueven y coordinan acciones relevantes en estos ámbitos.

Si bien estas acciones en su conjunto han alcanzado a un grupo numeroso de estudiantes, y que contamos con evidencia que muestra que estudiantes que ingresan a la Universidad en situación de desventaja respecto a sus pares son capaces de lograr buenos resultados académicos cuando reciben apoyo adecuado y oportuno<sup>6</sup>, hemos constatado que existe un grupo de ellos cuyas necesidades de apoyo académico sobrepasan los alcances de los mecanismos que hasta la fecha se han implementado, particularmente en carreras relacionadas a los ámbitos de ciencias naturales y matemáticas<sup>7</sup>. Para responder a este desafío – especialmente en vista a la nueva política pública respecto al acceso (Programa PACE, gratuidad de la educación superior) - se hace necesario diagnosticar con mayor precisión las brechas e introducir cambios estructurales en las trayectorias formativas, que aseguren el avance académico de todos los estudiantes. Igualmente importante es innovar en las prácticas pedagógicas, para favorecer las interacciones que den paso a que la diversidad estructural sirva efectivamente como un catalizador del aprendizaje complejo, el desarrollo de las competencias ciudadanas y el crecimiento personal. Por último, el escalamiento y el desarrollo permanente de estas iniciativas requieren establecer mayores niveles de articulación entre las distintas acciones y programas, profundizar el enfoque sistémico y constituir espacios institucionalizados de elaboración de pensamiento y de ejecución.

### **Foco Transformativo 2: Los Procesos de Enseñanza, Aprendizaje y de Innovación Curricular como Catalizadores de Cambios.**

La educación superior a nivel global se encuentra en la actualidad experimentando profundos cambios para incrementar la relevancia de sus programas de formación, en consistencia con los requerimientos de la sociedad del conocimiento, estos desafíos también interpelan a nuestra institución (OCDE, 2009).

Históricamente, la Universidad de Chile, ha sido reconocida como una universidad compleja que se distingue a nivel nacional e internacional por sus logros en la investigación científica. Esto la llevó en el pasado a concentrar su atención principalmente en el desarrollo de la investigación y la creación. El movimiento provocado hace algunos años por la "Reforma del Pregrado" (Oyarzún, 2002), motivó profundas reflexiones que dieron origen a un proceso de revalorización de la docencia universitaria de excelencia. A partir de entonces, la innovación curricular y la innovación al interior del aula han cobrado un impulso sostenido.

Por ello, en paralelo con la profundización de la equidad en la formación, la Universidad de Chile está llevando a cabo un proceso de modernización curricular, atendiendo a los objetivos estratégicos del plan de desarrollo institucional. En forma sostenida y creciente, las facultades y escuelas se han ido involucrado en este proceso de innovación que hoy tiene nuevos desafíos de cara a la reforma educacional. Hemos avanzado de manera importante en la renovación curricular, y nuestro modelo ha sido conocido y apreciado nacional e internacionalmente. Sin embargo la envergadura de la tarea pendiente requiere mayores esfuerzos ya que la

<sup>5</sup> La instalación del Centro de Aprendizaje de Campus Sur como piloto de estas iniciativas, con la participación de psicopedagogos especialistas en formación universitaria, ha sido un significativo aprendizaje para la institución, en la forma de abordar y de apoyar a estudiantes.

<sup>6</sup> Evaluación de Impacto – Programa Beca de Nivelación Académica (BNA) 2013. La Evaluación de Impacto del año 2014 se encuentra en desarrollo.

<sup>7</sup> Por ejemplo, al revisar los resultados académicos de los estudiantes de 1° año 2014 en las carreras de la salud, se evidencian tasas de repitencia que superan el 12% en Física, el 17% en Química y el 20% en Biología, siendo los estudiantes con ingresos especiales, los más afectados (entre el 33% y el 100% de los estudiantes con ingreso SIPEE y entre el 50% y el 100% de los estudiantes cupo extranjero, repiten estas asignaturas).

innovación curricular de la Universidad de Chile es una de las formas en que damos cuenta de una formación de calidad que nuestros jóvenes y el país necesitan y merecen tener. A la fecha se cuenta con 38 carreras con currículos innovados y 30 carreras en etapa de diseño.

Junto a lo anterior, estamos conscientes de que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe nutrirse del sentido social que demanda la Misión de la Universidad de Chile, en función de los desafíos actuales, abordados desde diversas perspectivas, con un sentido multi y transdisciplinar. Eso nos desafía a contar con mecanismos que permitan entender lo que la sociedad espera y necesita de los profesionales e incorporarlo en planes de formación. Para ello, comisiones de académicos de las distintas áreas, deberán intensificar su trabajo en los nuevos diseños curriculares, en el marco de procesos participativos de construcción, que consideran las demandas actuales a nuestros egresados.

Una significativa transformación que ha estado ocurriendo en la Universidad, a raíz del proyecto MECESUP 0808 "Red para la Excelencia Docente de Pregrado", ha sido la instalación de una Red de Centros y Unidades de Desarrollo de la Docencia y de la Formación de Pregrado, que articula a las unidades que están instaladas en 13 de las 19 facultades o institutos. Este trabajo colaborativo y articulado permite avanzar en prácticas docentes que promuevan el aprendizaje activo y centrado en el estudiante, así como el desarrollo de nuevas formas de acompañamiento de los estudiantes, particularmente aquellos que presentan necesidades educativas específicas.

Con las iniciativas implementadas se ha logrado – aunque con distinta intensidad en las diferentes facultades o institutos – mejorar los resultados y la percepción sobre el aprendizaje, introducir metodologías y actividades que incentivan y promueven la vinculación con el medio social (Aprendizaje y Servicio, prácticas sociales, participación activa en los temas país, nodos de compromiso ciudadano, entre otras), con el medio laboral (Consejos asesores con profesionales externos, monitoreo sobre demanda laboral) y con el medio ambiente (instalación de experiencias de Campus Sustentable).

Junto a lo anterior, se han logrado hitos importantes en la transformación de la docencia y el aprendizaje, como por ejemplo, (i) la adopción de "U-cursos" como entorno virtual de aprendizaje, con más de 28 mil usuarios, (ii) la incorporación de la plataforma U-campus como soporte a la gestión académica (en 7 facultades), (iii) la creación, a partir de 2010, de un programa de fondos concursables internos (FADoP) para apoyar la innovación en el pregrado, (iv) la generación de diversas orientaciones y manuales de apoyo al proceso formativo, como por ejemplo: "Aprendizaje Activo, Diversidad e Inclusión" (2015), "El Diseño de Syllabus en la Educación Superior" y "Marco Referencial para la Capacitación y el Desarrollo de la Docencia de Pregrado en la Universidad de Chile" (2015). A esto se suma la oferta de capacitación docente, en la cual han participado más de 1759 profesores, en temáticas vinculadas con el desarrollo de habilidades pedagógicas y de diseño curricular.

Sin embargo, a pesar de los cambios que se ha experimentado en diversos aspectos de la docencia y el aprendizaje en los años recientes, estos resultan insuficientes en el nuevo escenario nacional y global. Entre las principales debilidades observamos: a) una desigual capacidad en las distintas unidades de la universidad para incorporarse a los procesos de modernización de la docencia, b) un Modelo Educativo desactualizado, con dificultades para cumplir el rol de una carta de navegación pertinente y transformadora, c) una insuficiente articulación intra e interinstitucional (nacional e internacional) que limita el abordaje de los grandes desafíos de la formación de nivel superior en la actualidad.

### **Foco Transformativo 3: El fortalecimiento en los procesos de Gestión y de Aseguramiento de la Calidad sobre la Formación y el Currículum.**

En el acuerdo de acreditación institucional de la Universidad del año 2004, se explicita la ausencia de herramientas para el control de gestión de la formación. Esta deficiencia fue abordada en el período 2004-2011, según lo relevado en el acuerdo de acreditación institucional del año 2011, en que se evidenció una mejora en la presencia y uso de herramientas para la gestión de la formación, pero con un desarrollo dispar de las unidades académicas en este ámbito. Desde el año 2011 a la fecha, la Universidad ha logrado avanzar, instalando nuevos sistemas de registro curricular y análisis de información académica (U-Campus), la conformación de un Área de Gestión Académica en el Departamento de Pregrado que ha abordado de forma creciente la gestión de procesos e información sobre la formación de pregrado, y una preocupación creciente de parte de las unidades académicas por el desarrollo de procesos de evaluación de sus innovaciones curriculares. Lo anterior se refleja en los resultados de acreditación de carreras, en que el 100% de los programas que participan en procesos de re-acreditación han obtenido acreditaciones iguales o superiores a las obtenidas previamente. Además, siete programas de pregrado han participado exitosamente en procesos de acreditación internacional.

Para dar mayor sustento a esta nueva forma de comprender la gestión universitaria, el año 2013 la Facultad de Economía y Negocios en conjunto con la Prorrectoría, desarrolló de forma piloto un Modelo de Gestión Inclusiva para el Aseguramiento de la Calidad (MGI), el cual consideró de manera inédita los conceptos de diversidad, cohesión social en el aula, calidad docente y académica como parte de un mismo constructo teórico y

metodológico para la gestión y la acción.

Los resultados del estudio que dio forma al MGI, incluyeron una revisión en profundidad del estado del arte en términos de calidad en la Universidad. Según este estudio, un 72% de las unidades académicas construye información relativa al aseguramiento de la calidad sólo en el marco de procesos de acreditación, lo que nos permite evidenciar que, aún cuando la institución presenta muy buenos resultados al evaluarse externamente, la cultura de mejoramiento continuo no se encuentran instalada de forma transversal dentro de la gestión de la Universidad. Por otro lado, en términos de los procesos de aseguramiento de la calidad, un 100% de las unidades académicas analizadas dan especial énfasis a la revisión de sus mallas curriculares en el marco de procesos de innovación curricular. Esto permite inferir que la mejor forma de poder instalar de manera permanente el aseguramiento de la calidad, es a partir de temáticas que ya lo estén abordando.

Como se señaló anteriormente, 30 de nuestros programas de estudio se encuentran actualmente en proceso de innovación. El desafío entonces es, por una parte, optimizar los procesos de innovación curricular, que según el diagnóstico actual pueden tomar, en algunos casos, más de 8 años, y por otra parte, traspasar a la gestión permanente del plan innovado el desafío de desarrollar procesos de innovación posterior a la implementación, en un marco de mejoramiento continuo. Esto permitirá evitar los quiebres curriculares entre planes innovados y no innovados que resultan al no existir mecanismos instalados que permitan mejorar de forma continua los planes de formación. Para desarrollar estos procesos de mejoramiento continuo de la formación de pregrado, es vital contar con información pertinente, confiable y clara sobre la marcha de los procesos de formación, que permita la toma de decisiones efectivas y oportunas.

Los elementos anteriores nos permiten aseverar que hoy la institución se encuentra en un momento trascendental para la consolidación de su marco de calidad, que requiere de acciones decididas para transitar hacia la instalación de una cultura de calidad, para permitir la toma permanente de acciones en los niveles institucional, macro-curricular y micro-curricular, por medio de la instalación de un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad basado en el Modelo Educativo actualizado. Este sistema permitirá (i) alinear los focos de aseguramiento de la calidad a las prioridades institucionales, al estar directamente vinculado al Modelo Educativo actualizado, (ii) proveer de información relevante a los directivos y profesionales vinculados a la gestión de los procesos de formación de pregrado para la toma de decisiones, y (iii) generar marcos institucionales de entendimiento sobre la calidad. Todos estos elementos contribuirán de manera significativa a la instalación de una cultura institucional de la calidad, y a proveer de herramientas a quienes tengan responsabilidad institucional de cautelarla y promoverla.

En síntesis, los esfuerzos transformadores y desafíos que se describen anteriormente apuntan a la necesidad de abordar sistemáticamente la cuestión de la calidad y la equidad de la formación, favoreciendo la amplia participación e involucramiento activo de los profesores y estudiantes de la Universidad, desde sus diversos contextos y culturas locales y disciplinares. Todo proceso de cambio demanda un esfuerzo, en la medida en que no sólo se trata de hacer mejor lo que hemos estado haciendo, sino que introduciendo un cambio de paradigma. Esto significa que, como cualquier sistema, deberemos enfrentar sus impactos. Nuestro objetivo es lograr definir estándares de rango mundial para todos nuestros procesos educativos.

### **Bibliografía**

Devés, R., Castro, C., Cabrera, A., Mora Curriao, M., Roco, R. "Profundización de la equidad y la inclusión en la Universidad de Chile: una transformación necesaria". en Acción Afirmativa. Política para una Democracia efectiva. Fundación Equitas - Ril Editores, Santiago de Chile, 2013.

OECD. (2013). *Quality assurance in higher education in Chile 2013. Quality assurance in higher education in Chile 2013*. Paris: OECD Publishing.

OECD, & World, B. (2009). *Reviews of National Policies for Education: Tertiary Education in Chile 2009*. Paris: OECD Publishing. Retrieved from <http://hollis.harvard.edu/?itemid=|library/m/aleph|013405398> CN - Networked Resource OECDNET

Oyarzún, P. (2002). *Reforma del pregrado y formación básica en la Universidad de Chile*, en Revista Calidad en la Educación, "Retención y Movilidad Estudiantil en la educación superior" (Diciembre 2002). Consejo Nacional de Educación, Santiago, Chile.

Universidad de Chile. (2010). *Modelo Educativo de la Universidad de Chile*. (Ed. U. de Chile)

**1. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES** [Extensión máxima 3 páginas].

**Objetivo General**

Asegurar una formación de pregrado de excelencia en un marco de equidad, actualizando el Modelo Educativo de la Universidad de Chile, y utilizándolo **como herramienta de transformación institucional**, para abordar los desafíos del país y las tendencias internacionales en educación superior.

**Objetivo Específico N°1: Instalar un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad de la formación de pregrado, como un medio de transformación institucional, en coherencia con el Modelo Educativo de la Universidad de Chile.**

**Estrategias específicas asociadas:**

1.1. **Actualizar el Modelo Educativo (ME) de la Universidad de Chile**, profundizando las dimensiones de: (i) gestión y aseguramiento de la calidad del proceso formativo (ii) formación inclusiva en ambientes diversos, (iii) formación integral para la ciudadanía ética y socialmente responsable, y (iv) articulación entre los distintos niveles formativos.

Este proceso de revisión contempla, además, socializar el nuevo modelo educativo con la comunidad universitaria.

1.2. Diseñar e implementar el **Sistema de gestión y aseguramiento de la calidad de la formación de pregrado**, con foco en el mejoramiento continuo y promoción de una cultura de calidad, que permita orientar la toma de decisiones desde los niveles institucional, macro-curricular y micro-curricular, intencionando el uso de herramientas tecnológicas de sistematización, análisis y visualización de información en proceso de instalación desarrolladas por la Universidad de Chile (U-Campus, U-Cursos, entre otras).

1.3. **Optimizar el Modelo de Innovación Curricular** en función del Modelo Educativo actualizado, a partir de los aprendizajes institucionales que derivan de la implementación de 38 planes de formación actualmente vigentes (65% de la Universidad), para facilitar los nuevos procesos de innovación y la gestión permanente de la calidad de la innovación curricular.

1.4. **Desarrollar capacidades** en profesionales, académicos y directivos **y promover prácticas efectivas** para la operación y puesta en marcha del *Sistema de gestión y aseguramiento de la calidad de la formación de pregrado* de la Universidad de Chile.

**Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico N° 1: Instalar un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad de la formación de pregrado, en coherencia con el Modelo Educativo de la Universidad de Chile.**

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
<b>Hito 1.1: Modelo Educativo reformulado y validado</b>  <b>(MES 19)</b>	1. Conformación del Equipo Transversal de actualización del Modelo Educativo (ETME), análisis de la evidencia documental interna y externa;	MES 1	MES 1	Acta de nombramiento del ETME.
	2. Diagnóstico y sistematización de una Propuesta de Modelo Educativo actualizado para su discusión y validación (versión 1 del ME).	MES 3	MES 6	Informe diagnóstico ME, evidencia interna y externa  Versión 1 de la Propuesta de modelo educativo actualizado <sup>8</sup>

<sup>8</sup> Para aquellos objetivos del PMI que requieran del "Modelo Educativo Actualizado" como hoja de ruta, se utilizará la propuesta de Modelo Educativo Actualizado que sea producto del trabajo de este Equipo Transversal de Actualización del Modelo Educativo, de manera de disponer de una hoja de ruta en Junio/Julio de 2016 para la ejecución de los otros objetivos.

	3. Diseño del plan y estrategia (claustrs, talleres, seminarios) de discusión y validación institucional del ME actualizado, a cargo de ETME, considerando la participación de las Facultades e Institutos.	MES 6	MES 6	Plan y estrategia de discusión y validación del ME.
	4.- Actividad de inicio de análisis sobre el ME Institucional con actores clave como académicos expertos en educación, participantes claves en procesos de innovación curricular, pertenecientes a diversas Facultades de la UCH, como evaluación inicial de contenido.	MES 7	MES 9	Actas de reuniones de equipos académicos. Informe de evaluación de ME actualizado propuesto
	4. Reuniones de ETME para evaluar el informe de actores claves, y generación de ME que incorpore elementos sustantivos.	MES 9	MES 10	Versión 2 del ME actualizado, en base a informe producido en 1.1.3
	5. Organización y realización de Seminarios de reflexión con la comunidad universitaria de cada Facultad, de acuerdo al Plan de discusión y validación, para análisis del ME actualizado (versión 2 del ME).	MES 10	MES 12	Programa de cada Seminario desarrollado.  Descripción de la organización y responsables de los seminarios de trabajo por cada Facultad.  Actas de reuniones y asistentes.  Transcripción de las sesiones de trabajo y conclusiones de cada Facultad.
	6. Reuniones del ETME para evaluar informe de Seminarios de Reflexión, y generación de ME que incorpore elementos sustantivos (versión 3 del ME).	MES 13	MES 13	Versión 3 del ME actualizado en base a informe producido en 1.1.5
	7. Presentación del Modelo Educativo actualizado a las instancias colegiadas pertinentes (Senado Universitario, Consejo Universitario)	MES 15	MES 16	Actas de reunión con instancias colegiadas pertinentes.
	8. Publicación y socialización del Modelo Educativo actualizado a la comunidad universitaria, incluyendo las orientaciones para su implementación <sup>9</sup> (versión final del ME).	MES 17	MES 19	Versión final del Modelo Educativo socializado y orientaciones publicadas.  Actas de reuniones de socialización.

<sup>9</sup> Las orientaciones se realizarán en base al análisis de las implicancias de la actualización propuesta en todas las áreas funcionales relacionadas con el proceso formativo que se ven involucradas.

<b>Hito 1.2: Sistema de gestión y aseguramiento de la calidad de la formación de pregrado implementado  (MES 36)</b>	1. Conformación del equipo para la definición del QAS (Quality Assurance System).	MES 1	MES 1	Acta de constitución del equipo para la definición del QAS, indicando composición, roles, duración del nombramiento y responsabilidades.
	2. Levantamiento de focos y definición de la estructura del Sistema de Aseguramiento de la Calidad <sup>10</sup> , considerando los lineamientos del ME UCH, y los tres momentos del Modelo de Desarrollo Integral del Estudiante (MDIE) <sup>11</sup> .	MES 1	MES 9	Documento marco para la instalación del QAS, con fundamentación para el abordaje de sus tres momentos: Acceso, Permanencia y Egreso.
	3. Realización de pasantías/visitas en Universidades Modelo en gestión y aseguramiento de la calidad.	MES 7	MES 9	Informes de pasantías/visitas con hallazgos principales y vinculación con objetivos del Hito 1.2.
	5. Instalación del QAS en las plataformas de gestión institucional de la Universidad (o desarrollo de plataformas dedicadas, en caso de ser necesario).	MES 4	MES 16	Plataformas institucionales actualizadas.
	6. Socialización con actores claves de los niveles macro (institucional) y meso (gestión de programas de estudios).	MES 10	MES 16	Actas de Reuniones
	7. Implementación piloto con cobertura del 50% de los estudiantes de pregrado.	MES 17	MES 29	Documento de respaldo de implementación Sistema QAS.
	8. Evaluación y mejora del sistema	MES 27	MES 29	Evaluación del pilotaje.  Documento con mejoras del sistema implementadas.  Plataformas institucionales con mejoras implementadas.

<sup>10</sup> Los focos se definirán a partir de: (i) el Modelo Educativo de la Universidad, (ii) el Modelo de Gestión Curricular de la Universidad, (iii) el "Modelo de Gestión de la Calidad e Inclusión" elaborado por la Facultad de Economía y Negocios y Prorectoría (iv) de la experiencia de instituciones nacionales e internacionales, y (v) los componentes del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (CNA, CNED, MINEDUC), (vi) entrevistas con actores institucionales claves.

<sup>11</sup> Los momentos del MDIE son: Acceso, Permanencia y Egreso.

	8. Levantamiento* de los mecanismos de mejora de la calidad de la formación de pregrado en aspectos deficitarios identificados con sistema QAS.  *(en articulación con los profesionales/académicos/directivos capacitados en el Hito 1.4.)	MES 13	MES 17	Documentación de mecanismos de mejora continua para aspectos deficitarios específicos.
	9. Sistematización de las acciones de mejora realizadas en las unidades académicas a partir de la implementación del sistema QAS <sup>12</sup>	MES 20	MES 32	Reporte semestral de acciones de mejora continua consecuencia de la operación del Sistema QAS.
	10. Lineamiento para escalamiento del QAS a toda la institución (post-cierre).	MES 33	MES 36	Cobertura del 100% de los estudiantes de pregrado.
<b>Hito 1.3: Evaluación y Optimización del Modelo de Innovación Curricular (MIC)  (MES 24)</b>	1. Conformación del equipo para la optimización del MIC (a partir de las experiencias institucionales exitosas).	MES 1	MES 1	Acta de constitución de equipo, indicando composición, roles, duración del nombramiento y responsabilidades.
	2. Socialización al equipo MIC (conformado en el punto 1.3.1) de los principios, procedimientos y métricas asociadas al MIC actualmente en uso.	MES 1	MES 3	Documentos MIC base socializados.
	3. Evaluación de los resultados obtenidos hasta el momento con el MIC vigente, en base a los documentos y programas de asignatura de los planes innovados y de entrevistas con actores claves de la institución y de otras instituciones.	MES 3	MES 10	Documento de evaluación de resultados del MIC, con énfasis en los niveles de profundidad de la innovación, tiempos necesarios para el desarrollo de innovaciones, instalación de mecanismos de mejoramiento continuo, e impacto de la innovación curricular en el aula.
	4. Construcción del Modelo de Innovación Curricular Optimizado (MIC-O), a partir de lo evaluado y concluido en actividad 1.3.3, que incorpore mejoras en términos de eficiencia, eficacia y profundidad de la innovación, abordando las fases de Política, Diseño, Instalación e Implementación, y en directa alineación con el Modelo Educativo Actualizado.	MES 10	MES 12	Documento "Modelo de Innovación Curricular Optimizado de la Universidad de Chile".
	5. Definición de las orientaciones para la fase de evaluación curricular, a partir de lo evaluado y concluido en el hito 1.3.3.	MES 10	MES 12	

<sup>12</sup> En articulación con el Plan de Mejora definido en los procesos de acreditación y de los objetivos de mejoramiento continuo definidos por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, a partir de la planificación realizada en el Proyecto Académico de Facultad/Instituto anual.



	6. Generación y validación <sup>13</sup> de herramientas para la aplicación del MIC optimizado en todas sus fases y niveles, e implementación en los procesos de renovación considerados en el hito 2.1.	MES 10	MES 23	Manuales orientadores del MIC publicados para todas sus fases (Política, Diseño, Instalación, Implementación y Evaluación).
	7. Socialización de los aprendizajes institucionales en el MIC internamente y con otras instituciones de Educación Superior.	MES 12	MES 24	Seminario Interno de Socialización de la Innovación Curricular.  Seminario de Innovación Curricular en instituciones públicas.
<b>Hito 1.4: Profesionales, Académicos y Directivos Capacitados en el QAS  (MES 36)</b>	1. Diseño del plan de capacitación del QAS.	MES 12	MES 13	Plan de Capacitación diseñado.  Programa del Diploma en Aseguramiento de la Calidad de la Formación de Pregrado.
	2. Implementación del plan de capacitación del QAS con actores claves: Autoridades centrales de la Universidad, Directores de Escuela, Secretarios de Estudios, Jefes de Unidades de Apoyo a la Docencia, Encargados de Aseguramiento de la calidad locales, Directores de Carreras y Programas.	MES 13	MES 17	Nóminas de profesionales, académicos y directivos capacitados en el QAS (Versión I del plan de capacitación).
	3. Evaluación y mejora del modelo de capacitación.	MES 18	MES 19	Plan de Capacitación y Diploma mejorado.
	4. Implementación del plan de capacitación del QAS mejorado.	MES 20	MES 36	Nóminas de profesionales, académicos y directivos capacitados en el QAS (versión II del plan de capacitación).

<sup>13</sup> Validación por el Consejo Ampliado de Directores de Escuela de Pregrado de la Universidad de Chile.

**Objetivo Específico N° 2: Innovar los planes de estudio considerando los criterios de flexibilidad, articulación, SCT-Chile y formación integral, contemplando trayectorias formativas consistentes con el incremento de la diversidad estudiantil de la Universidad de Chile.**

**Estrategias específicas asociadas:**

2.1. **Innovar los 29 programas de formación** en base al Modelo Educativo y SCT-Chile que restan en el proceso impulsado por la Universidad, considerando para todos los programas un sistema de diagnóstico, evaluación y monitoreo permanente de la carga horaria real del estudiante.

2.2. Generar orientaciones, criterios y mecanismos para **mejorar y optimizar las actividades de titulación**, que favorezcan tasas de titulación oportuna.

2.3. Actualizar la normativa para la **articulación entre pre y postgrado**, a partir de la revisión del grado y tipo de integración existente en los currículos innovados de la UCH, como una expresión operativa y de tránsito hacia el nuevo modelo.

2.4 Fortalecer el **Programa de Formación General (PFG)**, alineando sus cursos y metodologías a los principios orientadores del Modelo Educativo actualizado y las tendencias internacionales, con el objeto de potenciar el desarrollo de las competencias genéricas y sello de la Universidad de Chile en un espacio de innovación y transdisciplinariedad, orientado a las necesidades sociales del país.

2.5. Evaluar la progresión de los estudiantes en el primer ciclo de formación e identificar las necesidades de mejoramiento, a la luz de los nuevos desafíos implicados en la reforma educacional y la Política Institucional de Equidad e Inclusión, con el objeto de **proponer tránsitos académicos ajustados a las características de ingreso de los estudiantes para favorecer su éxito académico.**

**Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico N°2: Innovar los planes de estudio de la Universidad de Chile, considerando los criterios de flexibilidad, articulación y SCT-Chile.**

<b>Hito</b>	<b>Actividades</b>	<b>Inicio</b> (Mes/Año)	<b>Término</b> (Mes/Año)	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Hito 2.1: Proceso de innovación curricular finalizado, basado en el Modelo Educativo y SCT-Chile<sup>14</sup>.</b>	1. Presentación a la comunidad universitaria de las Unidades Académicas con carreras en proceso de innovación <sup>15</sup> de experiencias exitosas (p.e., Trabajo Social, Ingeniería en Sonido, Pedagogía en Educación Parvularia), como logros institucionales a imitar.	MES 1	MES 4	Actas de sesiones y asistentes  Material entregado en las sesiones

<sup>14</sup> Considera la renovación curricular de 30 planes de formación (incluyendo Derecho), y el ajuste curricular, en caso de ser necesario de 39 planes de formación.

<sup>15</sup> Facultades de Artes, Ciencias, Ciencias Agronómicas, Química y Farmacia, Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales, Derecho, Comunicación e Imagen, Arquitectura y Urbanismo, Programa Académico de Bachillerato.

<b>(MES 36)</b>	2. Actualizar y finalizar el proceso de Innovación curricular <sup>16</sup> en 12 programas de formación en base al Modelo Educativo y SCT-Chile, y al MIC de la Universidad de Chile, que actualmente se encuentran en su fase de diseño en su Hito 3 (Arquitectura, Geografía, Licenciatura en Lengua Hispánica, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Lengua Inglesa, Periodismo, Cine y Televisión, Interpretación Musical, Química y Farmacia, Química, Ingeniería en Alimentos, Bioquímica). <sup>17</sup>	MES 1	MES 12	Informe de la Fase de Diseño de los 12 programas completada.  Decretos de planes de formación innovados en línea, con orientaciones del Modelo Educativo y SCT-Chile.
	3. Actualizar y finalizar el proceso de Innovación curricular <sup>18</sup> en 10 programas de formación en base al Modelo Educativo y SCT-Chile, y al MIC de la Universidad de Chile, que actualmente se encuentran en su fase de diseño en su Hito 2 (Licenciatura en Historia, Diseño, Artes Plásticas, Actuación Teatral, Teoría e Historia del Arte, Composición, Antropología, Psicología, Sociología, Ingeniería en Recursos Naturales)	MES 13	MES 24	Informe de la Fase de Diseño de los 10 programas completada.  Decretos de planes de formación innovados en línea, con orientaciones del Modelo Educativo y SCT-Chile.
	4. Actualizar y finalizar el proceso de Innovación curricular <sup>19</sup> en 9 programas de formación en base al Modelo Educativo y SCT-Chile, y al MIC de la Universidad de Chile, que actualmente se encuentran en su fase de diseño en su Hito 1 o en fase política (Ingeniería en Biotecnología Molecular, Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física, Licenciaturas en Ciencias en Biología, Química, Física y Matemáticas, Biología con Mención en Medio Ambiente, Química Ambiental, Derecho).	MES 25	MES 36	Informe de la Fase de Diseño de los 9 programas completada.  Decretos de planes de formación innovados en línea, con orientaciones del Modelo Educativo y SCT-Chile.
	5. Revisión y ajuste en 20 programas de formación de pregrado*, en función de los criterios del Manual SCT Chile y de los Modelos Educativo y de Innovación Curricular actualizados.  *Facultades de Medicina, Ciencias Físicas y Matemáticas <sup>20</sup> .	MES 13	MES 24	Informe de revisión y ajuste SCT de los 20 programas completado.

<sup>16</sup> A cargo de las comisiones de innovación curricular locales asesoradas por el Departamento de Pregrado

<sup>17</sup> Atendiendo a que algunos de los programas definidos en la primera etapa (2016) terminarán sus procesos de diseño antes de contar con una versión definitiva del Modelo Educativo, se considera incluirlos en las revisiones posteriores de planes innovados que se desarrollarán en los años 2017 y 2018 para el ajuste de temáticas que hayan quedado pendientes de innovar.

<sup>18</sup> A cargo de las comisiones de innovación curricular locales asesoradas por el Departamento de Pregrado

<sup>19</sup> A cargo de las comisiones de innovación curricular locales asesoradas por el Departamento de Pregrado.

<sup>20</sup> La revisión y ajuste de los planes curriculares en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas se realizará en articulación con el proyecto CORFO 2030 y de acuerdo a los lineamientos expresados en el Modelo Educativo Actualizado y en el Modelo de Innovación Curricular de la Universidad (hito 1.1.3).

	<p>6. Revisión y ajuste en 20 programas de formación de pregrado*, en función de los criterios del Manual SCT Chile y de los Modelos Educativo y de Innovación Curricular actualizados.</p> <p>*Facultades/Institutos de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Ciencias Agronómicas, Artes, Administración Pública, Economía y Negocios, Odontología, Ciencias, Ciencias Forestales, Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades.</p>	MES 25	MES 36	Informe de revisión y ajuste SCT de los 19 programas completado.
	<p>7. Análisis documental realizado por el Departamento de Pregrado, de cada carrera innovada, para evaluar los criterios de rigor del Modelo de Innovación Curricular y el ajuste a los lineamientos del ME actualizado<sup>21</sup>.</p>	Dependiendo de la fecha de ingreso de la propuesta de innovación curricular (MES 36)		<p>Informe por carrera de los parámetros definidos en la evaluación del diseño curricular</p> <p>Informe por carrera sobre Flexibilidad Curricular</p> <p>Informe por carrera sobre implementación de SCT-Chile</p>
<p><b>Hito 2.2:</b> <b>Procesos de diagnóstico y ajuste de carga horaria real del estudiante de acuerdo a SCT-Chile.</b>  <b>(MES 12)</b></p>	<p>1. Análisis y ajuste del Modelo de Estudio de Carga Real del Estudiante (SCT-Chile), para incorporarlo en el hito 1 de la Fase de Diseño de los Planes Innovados.</p>	MES 1	MES 8	Documento orientador para el Estudio de Carga Real del Estudiante en la fase de diseño.
	<p>2. Creación de una batería de preguntas a incorporar a la Encuesta Docente para la medición de la carga horaria real de las actividades curriculares con Expertos SCT-Chile, para su medición post-implementación.</p>	MES 1	MES 4	Batería de preguntas validadas para medición de carga horaria real del estudiante.
	<p>3. Instalación informática en la Encuesta Docente de la batería de preguntas para la medición de la carga horaria real de los cursos innovados.</p>	MES 4	MES 6	Sistema informático instalado y funcionando
	<p>4. Evaluación de carga real de los cursos versus la carga horaria de diseño de cada curso innovado.</p>	MES 7	MES 9	Informe de resultados de carga horaria real y revelada en la EEDD de los cursos innovados.
	<p>5. Desarrollo de herramientas para gestionar las diferencias entre la carga real del estudiante y la carga de diseño de la asignatura.</p>	MES 7	MES 9	Manual de gestión de carga SCT a niveles macro-curricular (carreras y licenciaturas) y micro-curricular (asignaturas) socializado.

<sup>21</sup> Los Criterios de Rigor del Modelo de Innovación Curricular de la Universidad de Chile son: Coherencia, Viabilidad, Pertinencia y Consistencia Interna.

	6. Socialización en la comunidad universitaria, de los hallazgos, desafíos y necesidades de mejora surgidas de la EEDD mejorada	MES 10	MES 12	Acta de las sesiones de socialización y sus asistentes.
<b>Hito 2.3: Pertinencia de los requisitos de titulación revisados y orientaciones sistematizadas (MES 36)</b>	1. Diagnóstico por carrera que integra (a) la tasa de titulación oportuna, (b) la estructura y objetivos de actividades de titulación y (c) la coherencia entre dichas actividades y el perfil de egreso.	MES 1	MES 7	Documento de diagnóstico por cada carrera sobre elementos descritos en 2.2.1
	2.- Presentación al Director de Escuela de Pregrado de cada Facultad de la evidencia recogida en 2.2.1, para consensuar plan de trabajo al respecto.	MES 8	MES 9	Acta de cada reunión Plan de trabajo para cada carrera
	3. Desarrollo, sobre el trabajo anterior, de propuesta de estructura de las actividades de titulación, considerando elementos de tributación al perfil de egreso y el acompañamiento requerido en las actividades de titulación. <sup>22</sup>	MES 8	MES 12	Propuesta de estructura de actividades de titulación articuladas con el perfil de egreso. Herramientas de acompañamiento desarrolladas.
	4. Implementación de las mejoras, en la forma de (a) redefinición de las actividades de titulación, y (b) instalación de procesos de acompañamiento al proceso de titulación (asociado al objetivo 4).	MES 15	MES 32	Procesos de titulación redefinidos en programas con mayores brechas detectadas en el diagnóstico Herramientas de acompañamiento instaladas en programas priorizados.
	5. Evaluación de las medidas implementadas y su impacto en la titulación oportuna de los estudiantes.	MES 30	MES 36	Documento de evaluación ad hoc.
<b>Hito 2.4: Normativa Universitaria actualizada (MES 24)</b>	1. Análisis documental de la reglamentación vigente, definiendo las necesidades de cambio reglamentario para establecer institucionalmente las nuevas orientaciones de la formación de pregrado en la UCH	MES 16	MES 18	Documento con el análisis reglamentario y los cambios a incorporar.
	2. Talleres de trabajo con el Consejo de Directores de Escuela y el Consejo Consultivo de Pregrado para definir alcance de ajustes a la normativa universitaria en los ámbitos de (a) transferencia de estudiantes, (b) articulación entre pregrado y postgrado, (c) flexibilización de tránsitos académicos, y (d) estructura curricular.	MES 17	MES 20	Acta de reuniones de trabajo. Documento de propuesta de cambios a la normativa universitaria en los aspectos señalados en 2.3.2

<sup>22</sup> Se trabajará con carreras con 3 tipos de actividades finales de titulación: (a) práctica y memoria de título, (b) memoria, examen de título y (c) memoria, practica y examen de titulo.

	3.- Presentación de las modificaciones a las instancias colegiadas pertinentes (Consejo Universitario, Senado Universitario), según corresponda.	MES 21	MES 22	Actas de reuniones con instancias colegiadas
	4. Difusión e implementación de las modificaciones en los reglamentos y normativas universitarias pertinentes.	MES 23	MES 24	Reglamentos y normativas universitarias creadas, o actualizadas, contemplando los ámbitos definidos.
<b>Hito 2.5: Programa de Formación General (PFG) innovado a partir de las demandas del Modelo Educativo actualizado.</b>  <b>(MES 36)</b>	1. Evaluación del estado actual de la formación general en la Universidad por medio de contratación de consultoría.	MES 3	MES 8	Acta de contratación de consultoría.  Informe de evaluación del Programa de Formación General, realizado por Consultoría.
	2. Elaboración de documento orientador de competencias genéricas y sello de la UCH, de acuerdo a las orientaciones del Modelo Educativo actualizado. <sup>23</sup>	MES 8	MES 12	Documento de orientaciones para las competencias genéricas y sello de la UCH.
	3. Convocatoria, habilitación de docentes y diseño de actividades de formación general, que cumplan con los principios del Modelo Educativo actualizado, entendidas como espacios de aprendizaje creativo, colaborativo y transdisciplinario (tres convocatorias para implementación progresiva que involucren a las Facultades e Institutos.).	MES 15	MES 18	Documento de convocatoria a docentes.  Programas de actividades.  Listado de las metodologías seleccionadas para la innovación.
	4. Pilotaje <sup>24</sup> de nuevas metodologías y estrategias, y evaluación de los resultados de su implementación.	MES 20	MES 24	Informes semestrales de pilotaje.  Encuesta docente realizada por los estudiantes de los cursos implementados.
	5. Escalamiento de la estrategia de diseño de cursos innovados a partir de la evaluación del piloto.	MES 27	MES 36	Catastro de cursos y experiencias exitosas.  Publicación de experiencias de innovación en formación general.
<b>Hito 2.6: Tránsitos académicos diferenciados</b>	1. Diagnóstico de progreso de estudiantes de acuerdo a sus características de ingreso (relación entre avance académico en ciclo inicial y condiciones de ingreso).	MES 3	MES 8	Informe de progreso de estudiantes de acuerdo a sus condiciones de ingreso.

<sup>23</sup> Como medio de operacionalización del ME actualizado en el marco de la formación general UCH, considerando los aprendizajes institucionales logrados a través del FIAC UCH1114.

<sup>24</sup> Se trabajará con equipos seleccionados de docentes de acuerdo a su experiencia y a las competencias genéricas que trabajan, para desarrollar las nuevas metodologías propuestas, evaluar sus resultados y proponer desde su experiencia el escalamiento a todo el programa, en directa articulación con el Objetivo Específico 3.

<b>según perfil de ingreso diseñados.</b> <b>(MES 19)</b>	2. Diseño curricular de tránsitos académicos diferenciados en el ciclo inicial de formación, de acuerdo a los perfiles de ingreso específicos definidos en la actividad anterior, como insumo para Hito 4.5., y de forma progresiva de acuerdo a los compromisos del Hito 2.1.	MES 10	MES 19	Diseño curricular de tránsitos académicos diferenciados según perfil de ingreso.
--	--	--------	--------	--

**Objetivo Específico N°3: Fortalecer la cultura de excelencia y de valoración de la diversidad en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la Universidad de Chile, que se desprenden del modelo educativo actualizado, en sintonía con los desafíos del Sistema de Educación Superior Chileno.**

**Estrategias específicas asociadas:**

3.1. Implementar, desde el Departamento de Pregrado en articulación con el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), un **Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Educación Superior (IDI)**, coordinado conjuntamente entre ambas instancias, con dos líneas de trabajo: (a) Investigación e Innovación de la Docencia en Educación Superior, y (b) Investigación e Innovación en el desarrollo de competencias de lecto-escritura académica.

3.2 **Potenciar el Área de Desarrollo Docente del Departamento de Pregrado**, actualizando y creando estrategias, iniciativas, y prácticas que permitan la implementación en aula del Modelo Educativo Actualizado, utilizando como soporte la experiencia ya desarrollada en la Universidad y los nuevos insumos generados desde el Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Educación Superior (IDI).

3.3 Instalar, a partir del Fondo de Apoyo a la Docencia de Pregrado (FADoP), **el Fondo de Incentivo a la Investigación en Docencia de Pregrado (FIDoP)**, con el objetivo de potenciar la sistematización, evaluación y divulgación de experiencias en docencia universitaria de los académicos UChile y sistematizar sus experiencias de innovación en las distintas Unidades Académicas y disciplinas de la Universidad.

**Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico N°3: Fortalecer la cultura de excelencia y de valoración de la diversidad en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la Universidad de Chile, que se desprenden del modelo educativo actualizado, en sintonía con los desafíos del Sistema de Educación Superior Chileno.**

<b>Hito</b>	<b>Actividades</b>	<b>Inicio (Mes Año)</b>	<b>Término (Mes Año)</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Hito 3.0 Operacionalización del Convenio CIAE+DIRPRE mediante la creación del Programa IDI (Investigación, Desarrollo e Innovación en Educación Superior) (MES 5)</b>	1.- Inicio del trabajo conjunto en base al Convenio entre el Departamento de Pregrado y el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE).	MES 1	MES 1	Plan de Trabajo CIAE+DIRPRE.
	2. Generación de la identidad del programa IDI (visión, misión, objetivos estratégicos, y líneas de acción, estructura), considerando a especialistas en educación provenientes de distintas facultades, institutos y unidades.	MES 3	MES 4	Documento con identidad del Programa IDI.
	3. Planificación de las actividades de IDI.	MES 4	MES 5	Planificación trianual de actividades de IDI, con carta Gantt.

<b>Hito 3.1:</b> <b>Investigación e Innovación en Docencia en Educación Superior instalado en el marco del programa IDI.</b> <b>(MES 32)</b>	1. Conformación del equipo nuclear local, de colaboración y de articulación con actores locales (5 facultades inicialmente <sup>25</sup> ), de otras universidades públicas nacionales e internacionales para constituirse en una comunidad de reflexión a partir del análisis de experiencias formativas en base a evidencias <sup>26</sup>	MES 1	MES 3	Acta de conformación de equipo.  Actas de reuniones.
	2. Planificación estratégica de las actividades del equipo nuclear constituido en 3.1.1, coherentes con el Programa IDI.	MES 1	MES 4	Documento elaborado y Página web funcionando de las actividades.  Planificación estratégica trianual con carta Gantt.
	3. Generación de orientaciones para la docencia, la innovación de la formación y del aseguramiento de la calidad, con foco en la realidad y los aprendizajes de las universidades públicas de América Latina.	MES 5	MES 24	Orientaciones socializadas y publicadas.
	4.A Generación de tres conversatorios abiertos en temáticas relevantes para la Innovación en educación superior	MES 3	MES 12	Listado de Conversatorios Realizados
	4.B Generación de tres conversatorios abiertos en temáticas relevantes para la Innovación en educación superior	MES 15	MES 24	Listado de Conversatorios Realizados
	4.C Generación de tres conversatorios abiertos en temáticas relevantes para la Innovación en educación superior	MES 27	MES 36	Listado de Conversatorios Realizados
	5.A Ejecución de las Primeras Jornadas de Educación Superior Pública, que convoca a instituciones de Chile y América Latina.	MES 20	MES 23	Actas digitales o equivalentes de los resúmenes de las ponencias de e investigaciones, ensayos y/o experiencias presentadas en las 1ª Jornadas de Educación Superior.
5.B Ejecución de las Segundas Jornadas de Educación Superior Pública, que convoca a instituciones de Chile y América Latina	MES 32	MES 35	Actas digitales o equivalentes de los resúmenes de las ponencias de e investigaciones, ensayos y/o experiencias presentadas en las Jornadas de Educación Superior.	

<sup>25</sup> Considera inicialmente las siguientes Unidades Académicas: Economía y Negocios; Ciencias Físicas y Matemáticas; Derecho; Medicina; CIAE.

<sup>26</sup> Equipo de especialistas (académicos y profesionales con grado de doctor o magister con publicaciones en el área) en Educación Superior, que trabajan actualmente en temáticas asociadas.



	6.A Realización de actividad académico/docente (taller, curso y/o diploma) para implementación y aplicación en aula (en articulación con el hito 3.3).	MES 4	MES 13	Programas desarrollados e instalados. Lista de Participantes.
	6.B Realización de actividad académico/docente (taller, curso y/o diploma) para implementación y aplicación en aula (en articulación con el hito 3.3).	MES 15	MES 20	Programas desarrollados e instalados. Lista de Participantes.
	6.C Realización de actividad académico/docente (taller, curso y/o diploma) para implementación y aplicación en aula (en articulación con el hito 3.3).	MES 25	MES 31	Lista de Participantes. Programas desarrollados e instalados.
	7.A Dos artículos aceptados para publicación en revistas indexadas (ISI/Scopus) sobre las acciones realizadas por la línea de trabajo definida en el hito 3.1.2	MES 18	MES 24	Copia de comprobantes de aceptación.
	7.B Tres artículos aceptados para publicación en revistas indexadas (ISI/Scopus) sobre las acciones realizadas por la línea de trabajo definida en el hito 3.1.	MES 27	MES 36	Copia de comprobantes de aceptación.
	8. Diagnóstico para la proyección 2019-2023 del núcleo.	MES 29	MES 32	Documento de Diagnóstico y Publicación.
<b>Hito 3.2:</b> <b>Investigación e Innovación en el desarrollo de competencias de lectoescritura académica implementado (MES 36)</b>	1. Conformación de equipo de investigadores en escritura en educación superior, con tres ejes de investigación: Escritura básica, escritura epistémica y escritura en las disciplinas.	MES 3	MES 4	Acta de conformación de equipo. Acta de reuniones.
	2. Planificación estratégica de las actividades del equipo constituido en 3.2.1, coherentes con el Programa IDI.	MES 1	MES 4	Documento elaborado y Página web funcionando de las actividades. Planificación estratégica trianual con carta Gantt.
	3. Implementación de proyecto de investigación-acción (fundamentación en anexo) para desarrollar un mapa colaborativo de los textos orales y escritos que los estudiantes deben leer y producir en la Universidad de Chile (definido en Hito 4.2 como parte del escalamiento del Programa LEA UChile).	MES 4	MES 24	Verificadores comprometidos en OE4.
	4.A Implementación de un taller y un seminarios de sensibilización y formación de académicos, autoridades y tutores involucrados en el proyecto IDI-LEA para elaboración de mapa de los textos orales y escritos, publicación y vinculación a la práctica docente.	MES 5	MES 13	Programa de las actividades. Acta de asistentes. Sistematización de hallazgos y perspectivas levantados en las sesiones de trabajo.

	4.B Implementación de un seminario de sensibilización y formación de académicos, autoridades y tutores involucrados en el proyecto IDI-LEA para elaboración de mapa de los textos orales y escritos, publicación y vinculación a la práctica docente.	MES 15	MES 18	Programa de las actividades. Acta de asistentes. Sistematización de hallazgos y perspectivas levantados en las sesiones de trabajo.
	5. Diseño del plan actualizado de formación de tutores y académicos a ser implementado en el marco del Programa LEA <sup>27</sup> , en articulación con el hito 3.3. y 4.2	MES 10	MES 16	Diseño de plan de formación. Evidencias de material didáctico Programa LEA utilizado.
	6.A Dos artículos aceptados para publicación en revistas indexadas o de difusión sobre la implementación del proyecto de investigación IDI-LEA (definidas en OE4)	MES 20	MES 24	Copia de comprobantes de aceptación de artículos.
	6.B Un artículo aceptado para publicación en revistas indexadas (ISI/Scopus) un artículo aceptado en revista de difusión sobre la Lecto Escritura Académica.	MES 27	MES 36	Copia de comprobantes de aceptación de artículos.
<b>Hito 3.3: Plan de Desarrollo Docente para el Modelo Educativo Instalado (MES 19)</b>	1. Evaluación de los programas de formación docente que actualmente imparte el Departamento de Pregrado y otras Unidades Académicas de la UCH.	MES 1	MES 7	Informe de evaluación.
	2. Definición de Líneas Prioritarias y Plan de Desarrollo Docente (PDD) de la Universidad de Chile, consultando actores relevantes como IDI, DIRPRE, DPP, Centros y Unidades de Apoyo a la Docencia.	MES 4	MES 7	Líneas de Desarrollo Docente Plan de Desarrollo Docente publicado y difundido.
	3. Desarrollo y puesta en marcha del PDD, mediante actividades de capacitación de académicos, considerando una fuerte vinculación con la práctica y sus impactos en los estudiantes, en las líneas prioritarias: (a) docencia inclusiva, (b) metodologías activas en distintos contextos (p.e., aulas masivas y taller), (c) estrategias para potenciar la lectoescritura académica (LEA), (d) inducción a la docencia universitaria y (e) planificación y evaluación de aprendizajes. <sup>28</sup>	MES 9	MES 36	Calendario trianual de las actividades del PDD Documento de Programa de Formación Docente. Nómina de participantes y programas implementados dictándose.
	4. Capacitación anual para los profesionales y académicos miembros de las Unidades y Centros de apoyo a la Docencia para implementar el PDD en las unidades académicas locales (profesionales y académicos).	MES 7	MES 36	Programa anual de capacitación realizados y nómina de participantes.

<sup>27</sup> Esto involucra la profundización del modelo de formación de tutores ya en desarrollo en el Programa LEA UChile, y la incorporación de una línea de formación de académicos, a partir de los insumos generados en el marco de la investigación.

<sup>28</sup> En base a diplomas que se articularán con los productos generados en los objetivos 1 y 2 de este proyecto.

<b>Hito 3.4: Fondo de Incentivo a la Investigación y Sistematización en Docencia de Pregrado (FIDoP) Instalado<sup>29</sup></b>  <b>(MES 36)</b>	1. Nombramiento del equipo de convocatoria y evaluación FIDoP.	MES 9	MES 9	Acta de nombramiento del equipo FIDoP
	2. Elaboración de las bases del concurso y definición del plan de convocatoria y plan de seguimiento de los proyectos.	MES 10	MES 10	Bases del concurso y plan de convocatoria y seguimiento
	3. Ejecución de la convocatoria, concurso y selección de proyectos.	MES 11	MES 11	Primera Convocatoria Publicada y listado de seleccionados
		MES 23	MES 23	Segunda Convocatoria Publicada y listado de seleccionados
	4. Seguimiento permanente de los proyectos adjudicados.	MES 12	MES 24	Informe de monitoreo de primera cohorte de seleccionados
		MES 24	MES 36	Informe de monitoreo de segunda cohorte de seleccionados
	5. Sistematización y divulgación de los resultados de las investigaciones presentadas en las Jornadas de Docencia UChile, en libro resumen y artículo aceptado para publicación en revistas indexadas o de difusión.	MES 25	MES 36	Acta de Jornadas de Docencia UChile  Libros de Jornadas de Docencia UChile con sistematización de resultados de las investigaciones.  Copia de comprobante de aceptación de artículo.

<sup>29</sup> Los fondos para financiar los concursos de FIDoP provendrán del aporte institucional para el Fondo de Apoyo a la Docencia de Pregrado, que se otorga anualmente.

**Objetivo Específico N°4: Fortalecer la capacidad de los estudiantes de desarrollarse académica y profesionalmente desde un enfoque de equidad, con foco en la nivelación para el aprendizaje de ciencias y el desarrollo de competencias de lectura, escritura y comunicación oral en todo el proceso formativo.**

**Estrategias específicas asociadas:**

4.1. **Profundizar y escalar el Programa de Lectura y Escritura Académica (LEA UChile)**, actualmente focalizado en la etapa inicial de las carreras, a niveles intermedios y finales de la formación, con foco en fortalecer tanto los procesos de egreso y titulación como el tránsito al ejercicio profesional o a la formación de postgrado. Este proceso se desarrollará a través de los hallazgos del proyecto de investigación-acción señalado en el objetivo específico 3 en el marco del Programa IDI (ver fundamentación en anexo), orientado a desarrollar un mapa colaborativo de los textos orales y escritos o géneros que los estudiantes deben leer y producir en la Universidad de Chile.

4.2. Diseñar, pilotear e instalar estrategias que conformarán el **Programa de Comunicación Oral** en articulación con el Programa LEA UChile.

4.3. Desarrollar e implementar, en el Programa LEA y el Programa de Comunicación Oral, recursos específicos para **fortalecer la comunicación escrita y oral en Inglés**, en articulación a los cursos de inglés que forman parte de los planes formativos y que son liderados desde el Departamento de Pregrado.

4.4. Ampliar las estrategias innovadoras que facilitan el **aprendizaje de ciencias y matemáticas en el primer año de carrera**<sup>30</sup>, a través del desarrollo de itinerarios de nivelación que propicien el desarrollo de habilidades cognitivas complejas y estrategias de aprendizaje específicas para aprender de manera autónoma durante cada carrera. Estas innovaciones se implementarán en una primera versión el año 2017, para luego ser implementadas el año 2018 en el contexto del diseño curricular de tránsitos académicos diferenciados de acuerdo a los perfiles de ingreso (comprometido en el Hito 2.5).

**Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico N°4: Fortalecer la capacidad de los estudiantes de desarrollarse académica y profesionalmente desde un enfoque de equidad e inclusión, con foco en la nivelación para el aprendizaje de ciencias y el desarrollo de competencias de lecto-comprensión, comunicación escrita y oral en todo el proceso formativo.**

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
<b>Hito 4.1. Área de Aprendizaje de Pregrado (AAP)<sup>31</sup> re-articulada para vincular sus programas a las nuevas estrategias a desarrollar</b>	1. Definición de misión, objetivos y organigrama funcional para articulación con los equipos de innovación curricular, de desarrollo docente y las unidades locales.	MES 3	MES 5	Documento descriptivo del Área de Aprendizaje de Pregrado.

<sup>30</sup> Se ha observado que en el contexto del aprendizaje de ciencias naturales (Biología, Química, Física) y matemáticas, los estudiantes que ingresan a primer año muestran deficiencias de entrada más difíciles de revertir que en otras disciplinas, lo que se ve evidenciado en el análisis de las tasas de aprobación de asignaturas de primer año. Por ejemplo, en el caso de la Facultad de Ciencias Agronómicas, la cohorte 2014 presentó tasas de repitencia que alcanzan el 37% en los cursos de Álgebra y 38% en la asignatura de Química General. En las asignaturas de Cálculo, las tasas de repitencia bordean el 30%.

<sup>31</sup> El Área de Aprendizaje forma parte del Departamento de Pregrado y está conformada por un equipo de 5 profesionales (dos profesionales jornada completa y dos jornada parcial) que lideran, en coordinación con las unidades locales, el desarrollo del Programa de Nivelación Académica, Programa de Lecto-Escritura LEA UChile, el Programa Tutoría Integral Par y el Programa de Aprendizaje Estratégico de Ciencias.

<b>en el marco de los objetivos 3 y 4 del PMI.</b> <b>(MES 10)</b>	2. Diseño de plan estratégico 2016 – 2018, considerando hitos comprometidos en PMI.	MES 5	MES 6	Plan estratégico AAP 2016-2018.
	3. Diseño de la estrategia de comunicaciones y difusión del AAP para facilitar el desarrollo de compromisos derivados del PMI.	MES 6	MES 7	Plan de comunicaciones AAP.
	4. Socialización a actores clave y comunidad universitaria de plan 2016-2018 del AAP.	MES 7	MES 10	Actas de reuniones de socialización.
<b>Hito 4.2.</b> <b>Mapa de textos que los estudiantes deben leer y producir en la Universidad de Chile* completado para el escalamiento del Programa LEA UChile.</b>  <i>*Proyecto de investigación-acción IDI-LEA referido en Hito 3.2</i> <b>(MES 19)</b>	1. Diseño del Plan de investigación-acción (IDI-LEA, referido en Hito 3.2) e identificación de carreras prioritarias <sup>32</sup> .	MES 4	MES 6	Proyecto de Investigación y Carta Gantt. Lista de carreras e informantes potenciales.
	2. Elaboración de instrumentos de investigación y procesos de validación/juicio de expertos según corresponda.	MES 6	MES 6	Documento interno con especificaciones respecto de entrevista, focus group y encuesta (ítems, preguntas, objetivos), consentimiento informado y dimensiones de análisis de textos.
	3. Pilotaje de instrumentos de investigación en una muestra pequeña.	MES 7	MES 7	Elaboración de resultados exploratorios para evaluación.
	4. Revisión y ajuste de instrumentos de investigación.	MES 8	MES 8	Documento interno revisado. Reelaboración definitiva de plan de investigación. Inclusión de hipótesis de trabajo exploratorias.

<sup>32</sup> Se seleccionarán seis carreras. La selección de carreras a investigar se regirá según los siguientes objetivos: 1) lograr resultados representativos de la Universidad en su totalidad; 2) investigar diversidad de paradigmas epistemológicos y culturas disciplinares; 3) monitorear el desempeño de los planes de estudio innovados; y 4) incluir carreras de interés estratégico para la Universidad y para el Ministerio de Educación, como las carreras pedagógicas.

	5. Recolección de evidencias (encuesta online a actores clave; encuestas escritas en aulas de asignaturas iniciales y avanzadas; recopilación de tareas de escritura y escritos de estudiantes; entrevistas y focus groups).	MES 9	MES 12	Registro de (i) transcripciones, (ii) datos derivados de aplicación de encuestas, (iii) corpus de tareas de escritura y producciones escritas.
	6. Codificación y análisis de datos, por parte de equipos <sup>33</sup> de investigación y escritura colaborativa (conformados a partir de equipo Hito 3.2.)	MES 12	MES 19	Evidencias de codificación de software de análisis de datos cualitativos (NVivo).
	7. Producción de artículos con los hallazgos del proyecto en coautoría entre los miembros del equipo de investigación (especialistas, académicos y tutores).	MES 16	MES 19	Evidencia de seminarios de escritura de artículos relacionados a los hallazgos del proyecto.
<b>Hito 4.3. Programa LEA UChile con abordaje bilingüe implementado en todos los niveles de la formación de pregrado.</b>  <b>(MES 36)</b>	1. Evaluación y mejoramiento de las estrategias del Programa LEA, piloteadas en 2015 con foco en el ciclo inicial de formación.	MES 3	MES 7	Reporte de mejoramiento del modelo a partir de resultados PM UCH 1302.
	2. Implementación y evaluación del sistema de tutorías y laboratorio LEA lab en ciclo inicial de formación de las cohortes de ingreso 2015 – 2016, incluyendo mejoras derivadas de actividad 1.	MES 3	MES 12	Reporte de evaluación de efectividad de tutorías y LEA lab 2016.
	3. Implementación del sistema de tutorías y laboratorio LEA lab en el ciclo inicial de formación de las cohortes de ingreso 2016 – 2017.	MES 13	MES 23	Reporte de evaluación de efectividad de tutorías y LEA lab 2017.
	4. Diseño de plan y estrategias diversificadas <sup>34</sup> para escalar Programa LEA a niveles superiores de la formación, considerando habilidades de lectura y escritura en español e inglés.	MES 13	MES 16	Plan de escalamiento de Programa LEA UChile.

<sup>33</sup> Se busca abordar un conjunto predeterminado de dimensiones: (i) contraste entre concepciones de los diferentes miembros de la comunidad de aprendizaje; (ii) consistencia en la organización curricular gradual de géneros discursivos y su vinculación con el perfil de egreso; (iii) contraste entre las concepciones y expectativas de los miembros de la comunidad de aprendizaje y los géneros discursivos efectivamente solicitados y elaborados.

<sup>34</sup> Las estrategias incluyen tanto el escalamiento del Programa LEA actual (sistema de tutorías, laboratorio en línea y asesoría docente), como nuevas estrategias que se diseñen para responder a necesidades específicas de estudiantes en el nivel intermedio y final de su formación, a diseñar a partir de los productos derivados del Hito 4.2.

	5. Elaboración de materiales didácticos organizados por carreras y géneros discursivos, a partir de hallazgos proyecto IDI-LEA y considerando habilidades de lectura y escritura en español e inglés.	MES 16	MES 24	Compendio de materiales didácticos elaborados.
	6. Convocatoria, selección y contratación de Consultoría para el diseño y virtualización para la ampliación del laboratorio en línea (actividades 7 y 8)	MES 14	MES 16	Acta de contratación.
	7. Diseño y elaboración de nuevas secciones del laboratorio en línea LEA lab derivados de los nuevos materiales didácticos.	MES 17	MES 24	Compendio de secciones de LEA lab diseñadas (previa virtualización)
	8. Virtualización y puesta en marcha de nuevas secciones del laboratorio en línea LEA lab derivados de los nuevos materiales didácticos, considerando habilidades comunicativas en español e inglés.	MES 20	MES 31	Secciones adicionales de LEA lab en línea y disponibles para estudiantes (producto de consultoría seleccionada en actividad 6).
	9. Implementación del sistema de tutorías y laboratorio LEA lab en el ciclo inicial de formación de las cohortes de ingreso 2017 – 2018.	MES 25	MES 35	Reporte de evaluación de efectividad de tutorías y LEA lab 2018.
	10. Implementación y evaluación del plan de escalamiento de estrategias de desarrollo de lectura y escritura al ciclo intermedio y final de la formación, en articulación con Hito 2.2 (titulación oportuna).	MES 19	MES 36	Reportes de estrategias aplicadas y evaluación.  Evidencia de recursos didácticos aplicados en asignaturas, tutorías LEA y LEA lab.
<b>Hito 4.4. Programa de Comunicación Oral instalado con abordaje bilingüe, en articulación con el Programa LEA UChile.  (MES 36)</b>	1. Diagnóstico del estado del arte de los programas de comunicación oral a nivel nacional e internacional.	MES 4	MES 7	Informe de estado del arte de programas de comunicación oral
	2. Elaboración de mapa de textos orales y habilidades específicas que los estudiantes deben desarrollar según los planes formativos <sup>35</sup> en carreras priorizadas.	MES 4	MES 10	Mapas de tributación.

<sup>35</sup> Este diagnóstico se realizará a través de la adaptación del modelo de trabajo desarrollado en el Hito 4.2.

	3. Diseño del Programa y fases de instalación en carreras priorizadas en el Hito 2.2 (titulación oportuna).	MES 10	MES 11	Documento Programa de Comunicación Oral.
	4. Habilitación de sala de práctica con equipamiento tecnológico para la simulación y ejercitación de presentaciones orales.	MES 10	MES 13	Salas de simulación y ejercitación habilitada.
	5. Pilotaje y evaluación de estrategias innovadoras de desarrollo de comunicación oral.	MES 13	MES 19	Diseño de actividades a pilotear. Reporte de evaluación de las actividades piloteadas.
	6. Escalamiento de la implementación del Programa a estudiantes de todas las unidades académicas.	MES 20	MES 36	Registros de participación. Reportes semestrales de evaluación.
<b>Hito 4.5. Tránsitos académicos diferenciados para la nivelación en ciencias y matemáticas instalados (comprometidos en el Hito 2.5).  (MES 36<sup>36</sup>)</b>	1. Socialización de la experiencia del Proyecto PM UCH1407 para iniciar escalamiento a 11 carreras adicionales <sup>37</sup> .	MES 1	MES 1	Acta de jornada de socialización.
	2. Conformación de comisiones por carrera, levantamiento y validación de estándares e indicadores de aprendizaje esperados al ingreso.	MES 3	MES 8	Documento con versión validada de estándares e indicadores.
	3. Adaptación de instrumentos de diagnóstico aplicados en Campus Norte para escalamiento a las 11 carreras según resultados de la actividad 2.	MES 8	MES 12	Instrumentos diseñados y validados.
	4. Aplicación de diagnóstico, análisis psicométrico y reporte de resultados en 24 carreras <sup>11</sup> .	MES 13	MES 16	Reportes de resultados en 24 carreras de la Universidad.
	5. Diseño de estrategias de mejoramiento de los procesos de nivelación académica a partir de los resultados del diagnóstico.	MES 9	MES 17	Plan de mejoramiento de procesos de nivelación.
	6. Convocatoria, selección y contratación de Consultoría para la elaboración de manuales de aprendizaje en ciencias y matemáticas.	MES 1	MES 4	Acta de contratación.

<sup>36</sup> Implementación instalada e iniciada en Marzo 2018, y evaluada al finalizar el proyecto.

<sup>37</sup> 11 carreras a incorporar en Programa el marco del PMI (que se suman a las 13 carreras ya incorporadas en el CD UCH1407).



	7. Implementación de Consultoría: Levantamiento y sistematización de estrategias de enseñanza y aprendizaje, en las 11 carreras adicionales	MES 5	MES 13	Transcripción de entrevistas con académicos y grupos focales con estudiantes.
	8. Diseño y publicación de estrategias identificadas y sistematizadas en actividad 7.	MES 13	MES 20	Guías para el aprendizaje de ciencias y matemáticas publicadas, a partir de AT contratada en actividad 4.5.6.
	9. Pilotaje con estudiantes cohorte 2017 de itinerarios de nivelación de competencias en ciencias y matemáticas innovados a partir de recursos desarrollados en actividades 5, 6 y 7).	MES 15	MES 24	Reportes de evaluación por parte de estudiantes, docentes y tutores.
	10. Implementación, con estudiantes de la cohorte 2018, de los itinerarios de nivelación innovados en el marco del diseño de tránsitos académicos diferenciados de acuerdo a los perfiles de ingreso.	MES 27	MES 36	Registro de progreso de estudiantes participando en los itinerarios de nivelación. Reportes de evaluación trimestral de la implementación de los itinerarios.

**INDICADORES DE DESEMPEÑO NOTABLES COMPROMETIDOS<sup>38</sup>**

Nº	Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base (2014)	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Medio de Verificación
1	OE1	Tasa de planes de estudio incorporados en nuevo mecanismo de seguimiento QAS	(planes que participan del nuevo Sistema QAS/ Total de planes de pregrado) Valores 2015: (0/71)	% de planes que participan de mecanismo de seguimiento QAS	0%	0%	50%	100%	Memoria del Departamento de Pregrado – Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad
2	OE2	Tasa de planes de estudios innovados diseñados	(planes de estudio innovados/total de planes de estudio con admisión vigente) Valores 2015: (38/71)	% de planes innovados respecto del total de planes con admisión vigente	53,52%	71,83 %	85,92 %	100%	Documento de diseño de Plan Innovado
3	OE2	Tasa de planes de estudios innovados en implementación	(planes de estudio innovados/total de planes de estudio con admisión vigente) Valores 2015: (38/71)	% de planes innovados respecto del total de planes con admisión vigente	53,52%	53,52 %	71,83 %	85,92 %	Decretos de planes de estudios innovados
4	OE2	Tasa de alumnos de primer año que estudian en planes innovados	(nº de estudiantes matriculados en primer año que estudian en planes innovados/nº de estudiantes matriculados en primer año) (Valores 2015: 3238/6325)	% de estudiantes matriculados nuevos que estudian en planes innovados	51%	51%	65%	75%	Memoria del Departamento de Pregrado – Avance de la Innovación Curricular
5	OE2	Tasa de alumnos totales que estudian en planes innovados	(nº de estudiantes matriculados totales en planes innovados / nº de estudiantes matriculados totales) (Valores 2015: 11827/30477)	% de estudiantes matriculados totales que estudian en planes innovados	38%	40%	43%	46%	Memoria del Departamento de Pregrado – Avance de la Innovación Curricular
6	OE 4	Tasa de retención primer año <sup>39</sup>	(nº de estudiantes matriculados en año t+1 de cohorte de ingreso en el año t/nº de estudiantes de primer año para cohorte de ingreso de año t)	Nº de estudiantes totales que permanecen estudiando sus planes de estudios después de	82,3%	83,3%	84,3%	85,3 %	Memoria del Departamento de Pregrado – Indicadores

<sup>38</sup> Los indicadores que consideran Programas de Estudio no consideran el Programa Académico de Bachillerato.

<sup>39</sup> Considera el Programa Académico de Bachillerato.

**INDICADORES DE DESEMPEÑO NOTABLES COMPROMETIDOS<sup>38</sup>**

Nº	Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base (2014)	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Medio de Verificación
				un año					
7	OE 4	Tasa de retención tercer año	(nº de estudiantes matriculados en año t+3 de cohorte de ingreso en el año t/nº de estudiantes de primer año para cohorte de ingreso de año t)	Nº de estudiantes que permanecen estudiando sus planes de estudios después de tres años	68,2%	70%	72,5%	74%	Memoria del Departamento de Pregrado – Indicadores
8	OE 2 y 3	Tasas de titulación oportuna por cohorte	(nº titulados en el año t de la cohorte de ingreso del año (t-d))/nº de estudiantes de la cohorte del año (t-d))	% de estudiantes titulados oportunamente (en el tiempo de duración de sus carreras + 1 año)	26,81%	28%	29%	35%	Memoria del Departamento de Pregrado – Indicadores
9	OE2	Tasa bruta de empleabilidad oportuna <sup>40</sup>	(Número de titulados que están trabajando en el mes +7 desde su titulación/total de titulados del año)	% de estudiantes que se encuentran trabajando en el mes 7 desde su titulación respecto del total	A construir (MAR 2016)	+1%	+1%	+1%	Memoria del Departamento de Pregrado – Estudios de Egresados
10	OE 4	Tasa de cobertura de nivelación	(Estudiantes con nivelación de competencias en primer año/total de estudiantes prioritarios <sup>41</sup> en primer año)  Valores 2014: Estudiantes que participaron de nivelación de competencias: 1278 Estudiantes prioritarios totales: 2144	% de estudiantes con nivelación de competencias en primer año respecto del total de estudiantes prioritarios)	59%	63%	70%	75%	Memoria del Departamento de Pregrado – Nivelación de competencias básicas

<sup>40</sup> La nueva metodología de estudio de egresados para las cohortes 2011, 2012, 2013 y 2014, se aplicará eventualmente en Agosto del 2015, lo que podría ajustar el valor de la línea de base.

<sup>41</sup> La Universidad de Chile define como prioritarios a los estudiantes: (i) que ingresan por vías de admisión especial, con excepción del Programa de Equidad de Género, además del Programa PACE a partir de la admisión 2017, (ii) que ingresan vía PSU y provienen de establecimientos técnico-profesionales, (iii) que ingresan vía PSU y provienen de establecimientos educacionales científico-humanista clasificados en los tramos IVE 1 e IVE 2.

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS COMPROMETIDOS<sup>42</sup>**

Nº	Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base (2014)	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Medio de Verificación
1	OE 4	Tasa de retención primer año en Unidades Académicas por debajo del promedio institucional <sup>43</sup>	(nº de estudiantes matriculados en año t+1 de cohorte de ingreso en el año t/nº de estudiantes de primer año para cohorte de ingreso de año t en Unidades Académicas por debajo del promedio institucional)	Nº de estudiantes que permanecen estudiando sus planes de estudios después de un año en Facultades por debajo del promedio institucional	74,4%	75,4%	76,4%	78,4%	Memoria del Departamento de Pregrado – Indicadores
2	OE 4	Tasa de retención tercer año en Unidades Académicas por debajo del promedio institucional <sup>44</sup>	(nº de estudiantes matriculados en año t+3 de cohorte de ingreso en el año t en Unidades Académicas por debajo del promedio institucional/nº de estudiantes de primer año para cohorte de ingreso de año t en Unidades Académicas por debajo del promedio institucional)	Nº de estudiantes que permanecen estudiando sus planes de estudios después de tres años	58,2%	58,2%	59,2%	64,2%	Memoria del Departamento de Pregrado – Indicadores
3	OE 2 y 3	Tasas de titulación oportuna por cohorte en Unidades Académicas por debajo del promedio institucional <sup>45</sup>	(nº titulados en el año t de la cohorte de ingreso del año (t-d) por debajo del promedio institucional/nº de estudiantes de la cohorte del año (t-d) en Unidades Académicas por debajo del promedio institucional)	% de estudiantes titulados oportunamente (en el tiempo de duración de sus carreras + 1 año en Unidades Académicas por debajo del promedio institucional)	8,56%	9,5%	10,5%	12%	Memoria del Departamento de Pregrado – Indicadores
4	OE2	Tasa neta de empleabilidad oportuna	(Número de titulados que están trabajando en el mes +7 desde su titulación/total de titulados del año que no optaron por actividades de continuidad de estudios de tiempo completo)	% de estudiantes que se encuentran trabajando en el mes 7 desde su	A construir (MAR 2016)	+0,5%	+0,5%	+0,5%	Memoria del Departamento de Pregrado – Estudios

<sup>42</sup> Los indicadores que consideran Programas de Estudio no consideran el Programa Académico de Bachillerato.

<sup>43</sup> Considera a las Facultades de Ciencias, Artes, Arquitectura y Urbanismo, Filosofía y Humanidades, Ciencias Agronómicas, Ciencias Forestales y Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

<sup>44</sup> Considera a las Facultades de Ciencias, Arquitectura y Urbanismo, Filosofía y Humanidades, Ciencias Agronómicas, Artes y Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

<sup>45</sup> Considera a las Facultades de Ciencias Forestales, Derecho, Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Artes, Ciencias Agronómicas, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias, Filosofía y Humanidades, Ciencias Químicas y Farmacéuticas y Ciencias Sociales.

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS COMPROMETIDOS<sup>42</sup>**

Nº	Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base (2014)	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Medio de Verificación
				titulación respecto del total de titulados que no optaron por continuidad de estudios de tiempo completo					de Egresados
5	OE 3	Tasa de docentes con formación pedagógica <sup>46</sup>	(Docentes capacitados respecto del total de docentes de planta/contrata) Valores 2014: Capacitados (1759) Total de Académicos (3386)	% de docentes capacitados respecto del total de docentes	51,9%	53%	60%	70%	Memoria del Departamento de Pregrado – Formación de Académicos
6	OE4	Efectividad de la Nivelación en Lectoescritura Académica	(Cantidad de estudiantes que aprueban en su segunda aplicación de la prueba de diagnóstico de lectoescritura académica / Cantidad de estudiantes que reprueban la prueba de diagnóstico de lectoescritura académica en su primera aplicación)	% de estudiantes nivelados en lectoescritura académica posterior a la intervención	A construir (2016)	No aplica	60%	80%	Memoria del Departamento de Pregrado – Nivelación de Competencias
7	OE4	Efectividad de la nivelación en Matemáticas	(Cantidad de estudiantes que aprueban en su segunda aplicación de la prueba de diagnóstico de matemáticas / Cantidad de estudiantes que reprueban la prueba de diagnóstico de matemáticas académica en su primera aplicación)	% de estudiantes nivelados en matemáticas posterior a la intervención	A construir (2017)	No aplica	70%	85%	Memoria del Departamento de Pregrado – Nivelación de Competencias
8	OE4	Efectividad de la nivelación en Biología / Química / Física	(Cantidad de estudiantes que aprueban en su segunda aplicación de la prueba de diagnóstico de ciencias básicas / Cantidad de estudiantes que reprueban la prueba de diagnóstico de ciencias básicas académica en su primera aplicación)	% de estudiantes nivelados en ciencias básicas académica posterior a la intervención	A construir (2017)	No aplica	70%	85%	Memoria del Departamento de Pregrado – Nivelación de Competencias

<sup>46</sup> Aún cuando el indicador se calcula sobre la información de los docentes que tienen un vínculo contractual permanente con la Universidad, los programas de desarrollo docente considerados en los hitos 3.1 y 3.3 estarán disponibles para todos los docentes de la universidad (permanentes y temporales).

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS COMPROMETIDOS<sup>42</sup>**

Nº	Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base (2014)	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Medio de Verificación
9	OE4	Tasa de Estudiantes con manejo de Inglés Intermedio	(Estudiantes con Inglés Intermedio aprobado/Nº total de estudiantes sin manejo de Inglés Intermedio al ingreso)	% de estudiantes habilitados en manejo de Inglés Intermedio durante su tránsito académico	A construir (año 2016)	+5%	+5%	+5%	Memoria del Departamento de Pregrado – Estudiantes Certificados con Inglés Intermedio
10	OE4	Implementación de itinerarios alternativos de nivelación <sup>47</sup>	Cantidad de carreras implementando itinerarios alternativos de nivelación	N/A	0	0	13	24	Documento de itinerario alternativo de nivelación
11	OE2	Tasa de planes de estudio con inglés obligatorio	(Planes de estudio con cursos de inglés obligatorio/ total de planes de estudio)  Valores 2014: Planes con inglés obligatorio: 55 Total de Planes de Estudio: 71	% de planes de estudio con cursos obligatorios de inglés respecto del total	53,52%	71,83 %	85,92 %	100%	Documentos de Diseño de los planes de estudio
12	OE3	Artículos ISI/Scopus	Cantidad de Artículos ISI/Scopus, producto de las actividades del Nucleo de Educación Superior, aceptados	N de artículos aceptados	0	0	2	4	Comprobantes de aceptación de artículos
13	OE3	Artículos de divulgación	Cantidad de artículos de divulgación, producto de las actividades del PMI, aceptados	N de artículos aceptados	0	0	2	2	Comprobantes de aceptación de artículos
14	OE2	Tasa de planes articulados	(planes de estudio con mecanismos de articulación explícitos/ Total de planes de estudio) <sup>48</sup>	% de planes de estudio articulados	37%	47%	57%	67%	Protocolos de articulación pre-postgrado por plan de estudio

<sup>47</sup> Las 24 carreras comprometidas no incorporan a las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y Economía y Negocios, que tienen programas propios de nivelación de competencias de Ciencias y Matemáticas instalados y en operación.

<sup>48</sup> Para el cálculo de las metas comprometidas en este indicador, se considera que no todos los Programas de Estudio de Pregrado de la Universidad tienen Programas de Estudio de Postgrado directamente relacionados con su naturaleza disciplinar para efectos de articulación.